

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

### “Casanare Productivo 2020 – 2023”




---

Gerente  
**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**

---

Jefe oficina Asesora de Planeación  
**KAREN LISSETH FONSECA ROSAS**

---

**Abril 26 DE 2023**



 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.  **PBX:** 320 889 9573.  
 **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<i>Seguimiento Plan Estratégico 2020-2023 “Casanare Productivo” .....</i>	<i>3</i>
<i>Seguimiento plan de acción Institucional vigencia 2022.....</i>	<i>4</i>
<i>Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el IFC. ....</i>	<i>5</i>
<i>Sistema Integral de Administración de Riesgos del IFC.....</i>	<i>10</i>
<i>Valoración y control de los riesgos.....</i>	<i>10</i>
<i>Valoración sobre los riesgos de gestión.....</i>	<i>11</i>
<i>Seguimiento y control de Oportunidades. ....</i>	<i>12</i>
<i>Conocimiento y aplicabilidad del Sistema Integrado de Administración de Riesgos. ....</i>	<i>12</i>
<i>Actualización e implementación de políticas y manuales de riesgo. ....</i>	<i>13</i>
<i>Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad. ....</i>	<i>13</i>
<i>Auditoria interna del Sistema de Gestión de Calidad.....</i>	<i>15</i>
<i>Actualizaciones documentales.....</i>	<i>18</i>
<i>Informe de indicadores.....</i>	<i>18</i>
<i>Objetivos de Calidad.....</i>	<i>20</i>
<i>Escuela de negocios Instituto Financiero de Casanare. ....</i>	<i>21</i>
<i>Participación en el sistema SINERGIA 2022 .....</i>	<i>23</i>
<i>Atención al cliente y comunicaciones del Instituto Financiero de Casanare. ....</i>	<i>23</i>
<i>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Participación Ciudadana - PAAC .....</i>	<i>28</i>
<i>Nuevas Unidades de Negocios.....</i>	<i>29</i>
<i>Participación en mesas departamentales. ....</i>	<i>29</i>
<b>3. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO .....</b>	<b>30</b>
<i>Crédito IFC. ....</i>	<i>30</i>
<i>Crédito Educativo – Fondo De Educación Superior del Departamento de Casanare -FESCA.....</i>	<i>35</i>
<i>Cartera Crédito IFC.....</i>	<i>37</i>
<i>Cartera - FESCA.....</i>	<i>40</i>
<i>Cartera derivada del Decreto 0223 de 2015.....</i>	<i>42</i>
<i>Programas y Proyectos .....</i>	<i>43</i>
<b>4. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....</b>	<b>47</b>
<i>Presupuesto. ....</i>	<i>47</i>
<i>Resultado del Ejercicio.....</i>	<i>52</i>
<i>Gestión Talento Humano.....</i>	<i>53</i>
<i>Logros alcanzados.....</i>	<i>54</i>
<b>5. OFICINA ASESORA JURÍDICA.....</b>	<b>55</b>
<i>Constitución de hipotecas .....</i>	<i>55</i>
<i>Defensa judicial.....</i>	<i>56</i>
<i>Contratos.....</i>	<i>56</i>
<i>Comités .....</i>	<i>58</i>
<b>6. OFICINA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>58</b>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

### 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Financiero de Casanare (IFC) es una empresa de Gestión Económica de carácter departamental, sometida al régimen jurídico de las empresas industriales y comerciales del Estado de acuerdo a la Ley 489 de 1998. Es una entidad con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculada a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente de la Gobernación de Casanare.

Se creó mediante el Decreto No. 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos, de acuerdo a las exigencias de la modernización departamental, se reorganiza mediante el Decreto No. 0073 del 30 de mayo de 2002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de Instituto Financiero de Casanare. Como institución financiera líder que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría crediticia con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos. La Junta Directiva es la máxima autoridad de la Empresa, presidida por la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare.

### 2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Desde la Oficina Asesora de Planeación como área transversal dentro de la estructura organizacional del Instituto Financiero de Casanare, en cumplimiento del objeto social, el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional, la misión, la visión y metas trazadas en el plan estratégico 2020-2023 “Casanare Productivo” se presenta informe de gestión con los siguientes resultados.

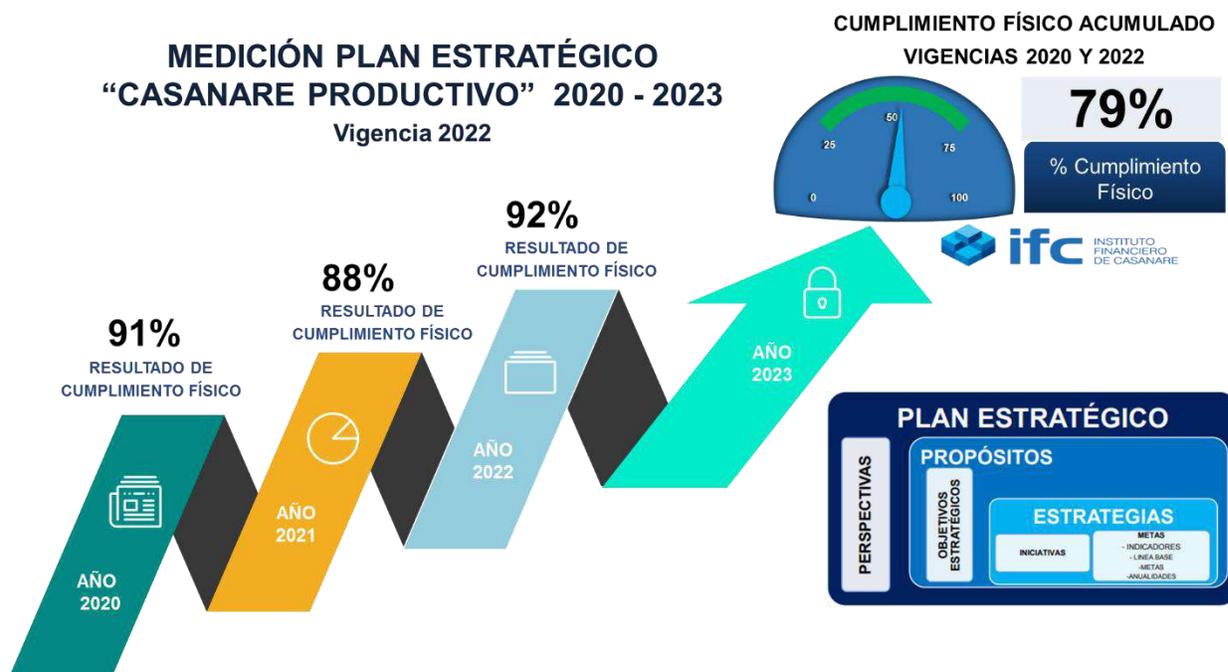
#### ***Seguimiento Plan Estratégico 2020-2023 “Casanare Productivo”***

En un trabajo mancomunado de las dependencias del Instituto Financiero de Casanare, se realizó la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, y Plan de Desarrollo Departamental “Es el Tiempo de Casanare Productivo, Equitativo y Sostenible” estableciendo la hoja de ruta que permita cumplir con su objeto social como entidad adscrita a la Gobernación de Casanare, cuyo propósito es fomentar el desarrollo del departamento.

El Plan Estratégico 2020-2023 del Instituto Financiero de Casanare – IFC, presenta un avance acumulado del 79%, que corresponde a la ejecución del 100% de las 39 metas

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

programadas, de acuerdo al resultado de estas, durante las vigencias del 2020, 2021 y 2022 como lo muestra el siguiente gráfico:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

### **Seguimiento plan de acción Institucional vigencia 2022.**

El Plan de Acción para la vigencia 2022, está estructurado así: 4 objetivos estratégicos, 9 estrategias institucionales, 15 iniciativas, 37 metas y 193 actividades, respectivamente, como se evidencia a continuación.

La entidad presentó un cumplimiento del **92%** de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción para la vigencia 2022. Tal como se evidencia en la siguiente gráfica, el cumplimiento de actividades propuestas por cada dependencia, siendo las dependencias con cumplimiento al 96% la Oficina Asesora de Planeación, Oficina asesora Jurídica 96%, Subgerencia Administrativa y Financiera con el 93%, seguida Control Interno el 89%, y en un último nivel la Subgerencia Comercial y de crédito con 86%, Cabe resaltar el compromiso de cada una de las dependencias en sostener y mantener el nivel de cumplimiento de los objetivos Institucionales.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## Plan de acción institucional vigencia 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

Se evidencia a nivel general que el rendimiento por dependencia requiere de una mayor eficiencia durante el desarrollo de actividades, que permitan alcanzar el cumplimiento de metas estipuladas, puesto que a través de los trimestres la expectativa del cumplimiento físico acumulado es de un porcentaje mayor al que se logró.

### Seguimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el IFC.

En la realización de la autoevaluación del Formulario Único de Avances de la Gestión correspondiente para la vigencia 2021, el Instituto obtuvo el siguiente resultado:



Fuente: Función Pública 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La gestión desarrollada por el Instituto en la vigencia 2021, le permitió a la entidad alcanzar en la medición del Índice de Desempeño Institucional - IDI el resultado de 65.8 puntos, lo que evidencia un esfuerzo importante al superar el promedio del grupo par por 5.5 puntos, teniendo en cuenta que aún hay varias acciones por emprender manteniendo el compromiso de los directivos, así como de sus equipos de trabajo, lo que permitirá desarrollar una mejor gestión y alcanzar resultados destacados en el desempeño institucional para la medición en la vigencia 2023, en la cual se realiza la evaluación de la vigencia 2022.

A continuación, se detalla el resultado por cada una de las siete (7) dimensiones de MIPG:

Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	68,0	98,4
D2: Direccionamiento y Planeación	68,8	99,2
D3: Gestión para Resultados	67,8	98,1
D4: Evaluación de Resultados	66,8	98,8
D5: Información y Comunicación	69,8	98,6
D6: Gestión del conocimiento	61,0	99,1
D7: Control Interno	68,7	98,3

Fuente: Función Pública 2022.

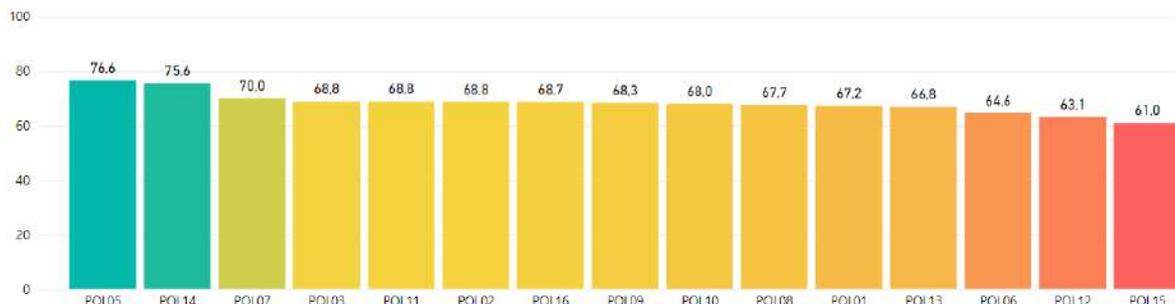
El desglose de resultados alcanzados por vigencia 2021 – 2020 por cada política es el siguiente:

<b>POLÍTICA</b>	<b>PUNTAJE 2021</b>	<b>PUNTAJE 2020</b>
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A	N/A
Mejora Normativa	N/A	N/A
Gestión de la Información Estadística	N/A	N/A
POL14 Gestión Documental	75.6	76.7
POL05 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	76.6	73.5
POL08 Defensa Jurídica	67,7	73.2
POL03 Planeación Institucional	68.8	66.8
POL07 Seguridad Digital	70.0	66.8
POL06 Gobierno Digital	64.6	66.5
POL09 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	68.3	66.3
POL16 Control Interno	68.7	66.2
POL10 Servicio al ciudadano	68.0	66.0
POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	67.2	65.8
POL02 Integridad	68.8	63.9
POL13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	66.8	62.8
POL12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	63.1	60.9
POL11 Racionalización de Trámites	68.8	57.8
POL 15 Gestión del Conocimiento	61.0	56.6

Fuente: FURAG 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

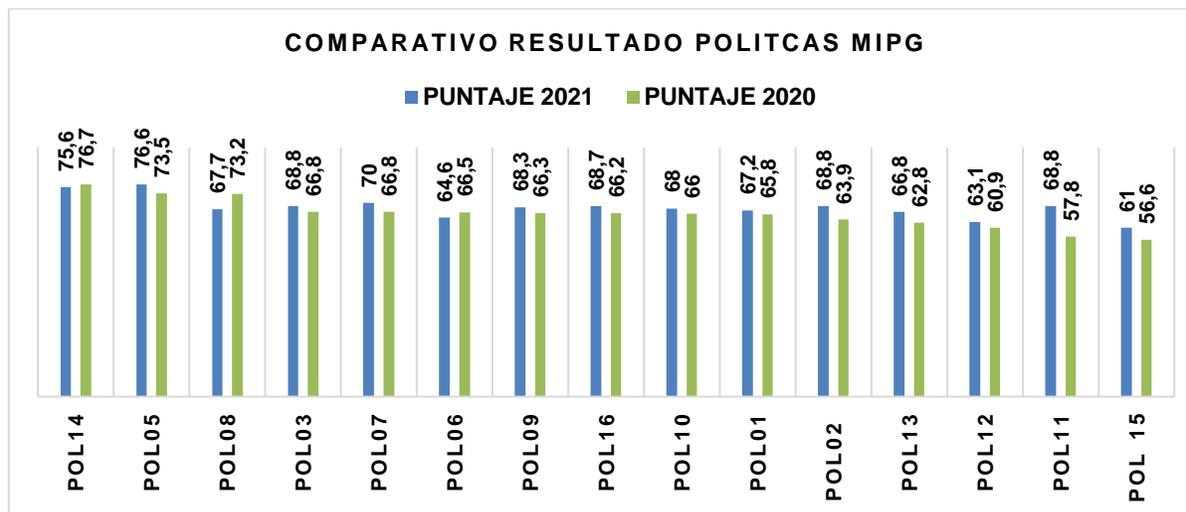
En el microsítio del FURAG 2022 se evidencia la siguiente visualización del resultado de las políticas para el Instituto Financiero de Casanare:



*Nota:* Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

Fuente: Función Pública 2022.

Cabe aclarar, que el resultado con colores de estas políticas no significa un buen o mal resultado, pero si considera que se debe dar priorización a las sugerencias dadas por el FURAG, que en su mayoría son transversales entre las diferentes políticas. A continuación, se detalla el comparativo entre vigencias:



Fuente: FURAG 2022. Elaboración propia.

De acuerdo al resultado anterior, para mejorar el IDI del Instituto, se deben priorizar las políticas: POL15 Gestión del Conocimiento, POL11 Racionalización de Trámites, POL12 Participación Ciudadana en la Gestión. Las demás políticas se seleccionarán las opciones de mejora de mayor relevancia Institucional, esto de acuerdo que existen mejoras cruzadas o repetidas entre las diferentes políticas.

Función Pública a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, publicó los resultados en el mes de mayo de 2022 y los socializó desde el mes de junio a nivel nacional. La Oficina Asesora de Planeación del IFC con el compromiso de mejorar el

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Índice de Desempeño Institucional se dispuso a revisar y generar acciones para garantizar mejorar el próximo reporte solicitado por dicha entidad.

Bajo este criterio, desde la Oficina Asesora de Planeación se han realizado las siguientes acciones:

- En Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 18 de julio de 2022, se presenta un diagnóstico de actividades filtradas de las sugerencias del FURAG, quedando aprobado para que luego se generase un cronograma con diferentes líderes y responsables de dar información con el fin de priorizar dichas actividades para que sean ejecutadas durante la vigencia 2022<sup>1</sup>.
- Se crea repositorio de MIPG para información de los funcionarios y contratistas del IFC. Este se reposa en la carpeta de pública de NEPTUNO/MIPG.
- Se genera un listado de asistencia como evidencia del trabajo realizado para priorizar las actividades sugeridas por el FURAG<sup>2</sup>.
- Una vez realizado el ejercicio de priorizar las actividades, se elabora el plan de trabajo MIPG, el cual cuenta con 60 actividades. Aprobado en Acta No. 24 del 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Las actividades de este plan de trabajo, a la fecha se encuentran en ejecución.

Política MIPG		Sugerencias priorizadas
1	Gestión del Talento Humano	3
2	Integridad	3
3	Planeación Institucional	2
4	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	0
5	Gobierno Digital	5
6	Seguridad Digital	2
7	Defensa Jurídica	4
8	Servicio al Ciudadano	1
9	Racionalización de Trámites	1
10	Participación ciudadana en la gestión pública	1
11	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	0
12	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	3
13	Gestión Documental	7
14	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2
15	Control Interno	26
<b>TOTAL actividades priorizadas</b>		<b>60</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2022.

- Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha realizado gestión para que el Portal Web del IFC cumpla con los requisitos de la Resolución No. 1519 de 2020, para lo

<sup>1</sup> Fuente: J:\MIPG GENERAL\MIPG 2022\14. Presentación MIPG

<sup>2</sup> Fuente: J:\MIPG GENERAL\MIPG 2022\14. Presentación MIPG\Actualización Plan Trabajo MIPG

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

cual se han realizado solicitudes a la empresa Micrositios SAS para dar cumplimiento a la normatividad, dado que se encuentra como una actividad del contrato celebrado con el IFC.

- La Resolución No. 1519 de 2020, da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. El ejercicio realizado en el portal web durante la vigencia 2022, logró que se crearán los bloques de transparencia, atención y servicio a la ciudadanía y participa.
- La Oficina Asesora de Planeación cuenta con dos usuarios para administrar información del portal web, uno a cargo del Profesional de Comunicaciones y otro a cargo del Profesional de Apoyo MIPG. Desde estos perfiles se han realizado diferentes ajustes que corresponden a dar cumplimiento a la Resolución No. 1519 de 2020.
- La Oficina Asesora de Planeación realiza el reporte en el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley No. 1712 de 2014, donde se obtiene un resultado de 71 de 100.
- Se realizó implementación de los ejes de analítica institucional y de la herramienta de uso y apropiación correspondientes a la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación; se elaboran lineamientos y dos herramientas (registro inventario explícito y analítica de datos de desembolsos 2010 – 2021).
- Se dio asesoría al proceso de Gestión Documental con la actualización del autodiagnóstico del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) el cual busca organizar los procesos archivísticos del IFC.
- Se consultó en una sección de capacitación de QFDocument sobre la pertinencia de esta plataforma pudiese mejorar los procesos archivísticos en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), para lo cual el representante de QFDocument responde que esta plataforma es compatible.

Al finalizar la vigencia 2022, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó seguimiento y asesoría para cumplimiento del Plan de Trabajo de MIPG, se desarrollaron 58,3 actividades de un total de 60 establecidas para la vigencia 2022, a continuación, se evidenciando el avance:

	Política MIPG	Sugerencias prioritizadas	Ejecutado	Cumplimiento
1	Gestión del Talento Humano	3	3	100%
2	Integridad	3	3	100%
3	Planeación Institucional	2	2	100%
4	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	N/A	N/A	N/A
5	Gobierno Digital	5	5	100%
6	Seguridad Digital	2	1,8	90%

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

7	Defensa Jurídica	4	4	100%
8	Servicio al Ciudadano	1	1	100%
9	Racionalización de Trámites	1	1	100%
10	Participación ciudadana en la gestión pública	1	1	100%
11	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	N/A	N/A	N/A
12	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	3	3	100%
13	Gestión Documental	7	6,5	93%
14	Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	2	100%
15	Control Interno	26	26	100%
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>58,3</b>	<b>97%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

### Sistema Integral de Administración de Riesgos del IFC.

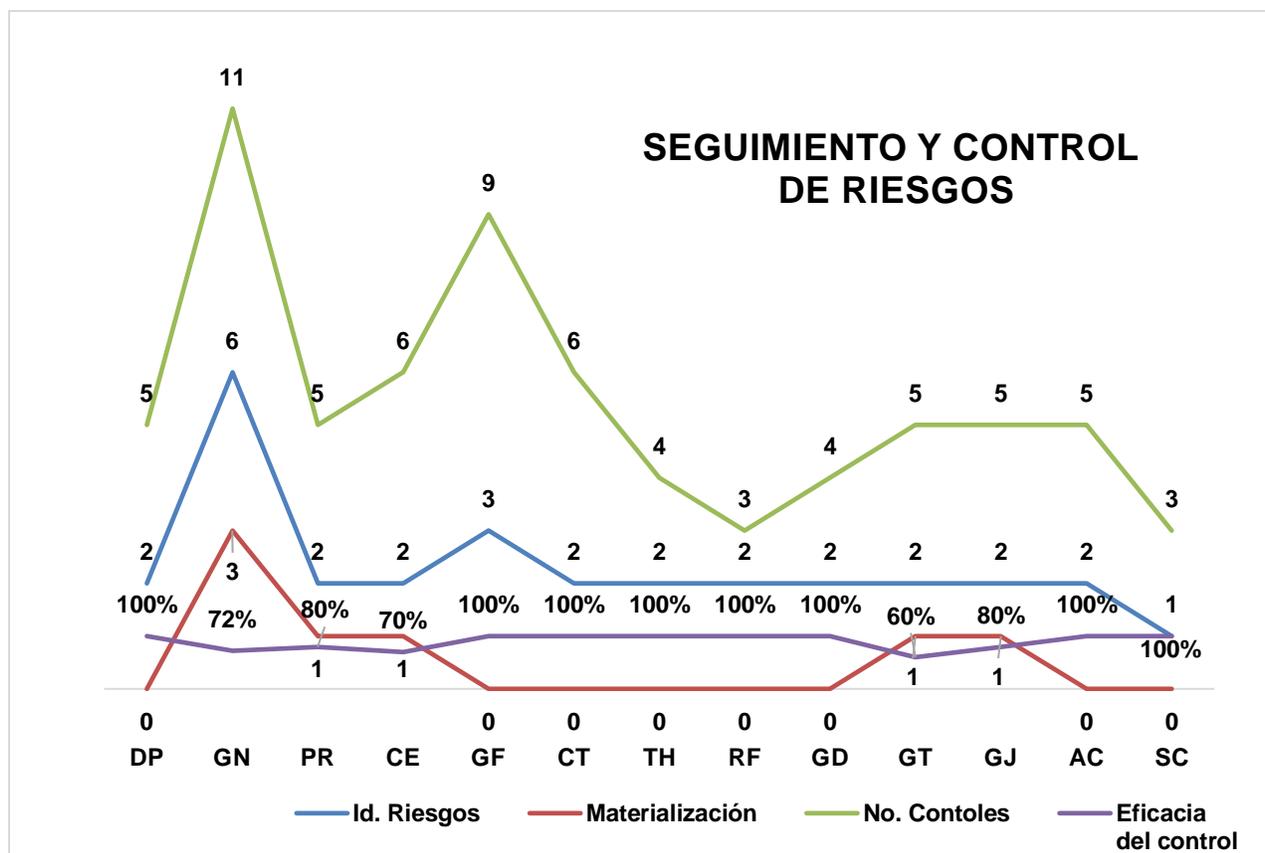
#### Valoración y control de los riesgos.

PROCESO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO MODERADO	RIESGO BAJO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		R1 – R2		O1
GESTIÓN FINANCIACIÓN	R6	R2-R3-R5	R1-R4	
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		R1 – R2		
GESTIÓN CRÉDITO EDUCATIVO		R1 - R3	R2	O1
GESTIÓN FINANCIERA	R1		R2 – R3	O1
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		R1	R2 – R3	O1
GESTIÓN DOCUMENTAL			R2	R1
GESTIÓN JURIDICA		R1	R2	O1
CONTRATACIÓN			R1 –R2	O1
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS			R1	R2
GESTIÓN TÉCNNOLOGIA	R1	R2		
ATENCIÓN AL CLIENTE Y COMUNICACIONES		R1 –R2		O1
SEGUIMIENTO Y CONTROL			R1	
MATRIZ DE CORRUPCION		R12	R1-R2-R3-R4-R5- R6-R7-R8-R9-R12 R13-R14-R15-R16 R17-R18-R19	R10-R11
SEGURIDAD DIGITAL		R1-R2		
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>11</b>

Tabla 1. Resumen Matriz de Riesgo por proceso.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

De acuerdo a las Políticas de Administración, se realizaron la segunda revisión y acompañamiento a las áreas, validando las valoraciones a los riesgos identificados, ajustando las acciones sobre los controles y acatando las recomendaciones presentadas por la Oficina de control interno de acuerdo a los resultados de la auditoría sobre riesgos practicada a los procesos, tal como se evidencia en la Tabla 1.

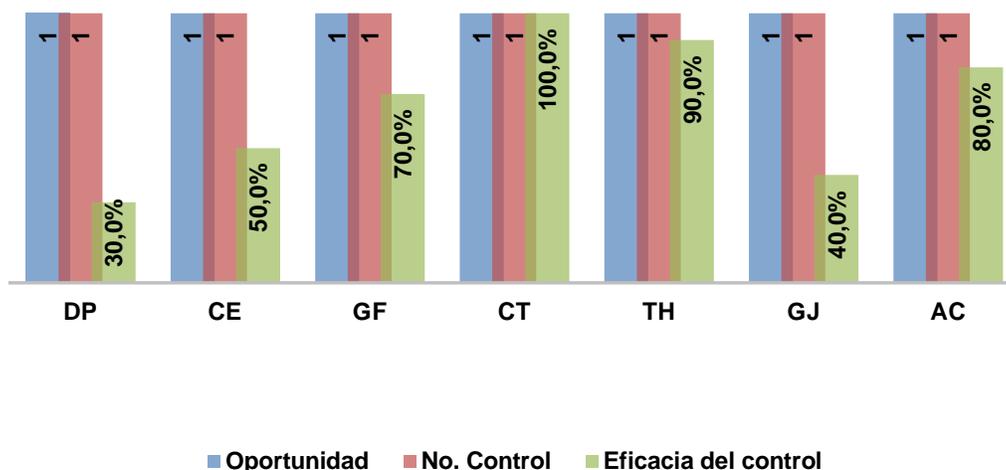


#### **Valoración sobre los riesgos de gestión.**

Dentro del seguimiento a sistema para la Administración del Riesgo, se evidencia la materialización del 23% de las identificaciones establecidas dentro de la revisión de los procesos, logrando un cumplimiento del 81% de eficacia de los controles establecidos de acuerdo a las Políticas adoptada por la entidad.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### Seguimiento y control de Oportunidades.



Dando aplicabilidad al Sistema de gestión de Calidad- SGC establecido en el No. 6.1 de la norma ISO 9001-2015 “ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES”, dentro de la ejecución de acciones establecidos por la Entidad, se fijaron oportunidades para acompañar el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Estratégico 2020-2023 logrando un avance y ejecución del 65%, de acuerdo a las Políticas para la Administración del Riesgo, adoptadas por la entidad.

### Conocimiento y aplicabilidad del Sistema Integrado de Administración de Riesgos.

Se cumplió con el 100% de los comités programados en el periodo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo. Se presentó valoración de los riesgos en Comité de Riesgos No. 9 del 31-10-2022 según Acta No. 009, Comité de Riesgos No. 10 del 30-11-2022 según Acta No. 010 y Comité de Riesgo No. 11 del 20 de diciembre de 2022.

Dentro del procedimiento de crédito PGN01-00 PROCEDIMIENTO RECEPCION ESTUDIO Y APROBACION DE CREDITO, desde la Oficina Asesora de Planeación - área de riesgo se entregaron los siguientes conceptos:

Trimestre	Conceptos Solicitados	Conceptos Entregados
I	193 Solicitudes	193 Conceptos
II	505 Solicitudes	505 Conceptos
III	444 Solicitudes	444 Conceptos
IV	35 Solicitudes	35 Análisis y conceptos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022

### **Actualización e implementación de políticas y manuales de riesgo.**

Mediante Resolución No. 193 del 2022 se actualizó y adoptó el Manual de Riesgo Operacional con modificaciones basadas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y las necesidades de la entidad.

Mediante Resolución No. 301 del 2022 se actualizó y adoptó el Manual de Riesgo de Liquidez con modificaciones basadas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y las necesidades de la entidad.

Mediante Resolución No. 302 del 2022 se actualizó y adoptó el Manual de Riesgo de Mercado con modificaciones basadas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y las necesidades de la entidad.

Mediante Resolución No. 329 del 22 se actualizó y adoptó el Manual de Riesgo de Crédito con modificaciones basadas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, las necesidades de la entidad y los cambios surtidos en Manual de Crédito y Estatutos del IFC.

### **Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad.**

El Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) del IFC está establecido bajo los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015. El Instituto Financiero de Casanare logró la renovación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 en la vigencia 2021, lo que significa



📍 **Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. 📞 **PBX:** 320 889 9573.  
✉ **E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

que por tres (3) años más se garantiza que el IFC realiza los procesos misionales con altos estándares de calidad, es decir, hasta el año 2024, donde es necesario hacer seguimiento anual a la certificación para conseguir concepto de continuidad.

Los procesos establecidos en el IFC se categorizan de la siguiente manera:

- ✓ **Procesos Estratégicos:** Incluye las actividades concernientes al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión y aseguramiento de la disponibilidad de recursos financieros y revisiones por la Dirección en este está el proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación.
- ✓ **Procesos Misionales:** Contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser del IFC, brindando a los usuarios y partes interesadas los servicios que requieren para satisfacer sus necesidades en cumplimiento de las funciones misionales del IFC, en este se encuentran los procesos: Gestión financiación, Gestión Programas y Proyectos y Gestión Crédito Educativo.
- ✓ **Procesos de Apoyo:** Conformado por todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en todos los procesos. En este se encuentran los procesos de: Gestión Financiera, Contratación, Administración del Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Jurídica, Gestión Tecnológica, Recursos Físicos y Atención al Cliente y Comunicaciones.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Por lo tanto, la Oficina Asesora de Planeación pertenece al proceso estratégico denominado Dirección estratégica Planeación, el cual tiene bajo el liderazgo y cumplimiento de los líderes y responsables que hacen parte integral del proceso los siguientes procedimientos:

- PDP01-00 Procedimiento Elaboración Plan Estratégico
- PDP02-00 Procedimiento Consolidación y Seguimiento a Planes de Acción
- PDP03-00 Procedimiento Revisión y Seguimiento a Indicadores
- PDP04-00 Procedimiento Informe Revisión por la Dirección
- PDP05-00 Procedimiento Revisión de Avance de Programas y Proyectos
- PDP06-00 Procedimiento Control de Documentos y Formatos
- PDP07-00 Procedimiento Control de Salidas No Conformes
- PDP09-00 Procedimiento de Gestión del Cambio
- PDP10-00 Autoevaluación de Control del Riesgo

En relación a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación planeó y organizó un “**Certamen de Calidad**”, con el fin de desarrollar apropiación y conocimiento a través de una actividad lúdica pedagógica a todo el personal sobre el SGC que está establecido en el Instituto.

### ***Auditoría interna del Sistema de Gestión de Calidad.***

La auditoría interna se llevó a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo de la presente vigencia y desde el 03 al 18 de mayo de la vigencia 2022 se adelantó una campaña de sensibilización previa auditoría interna.

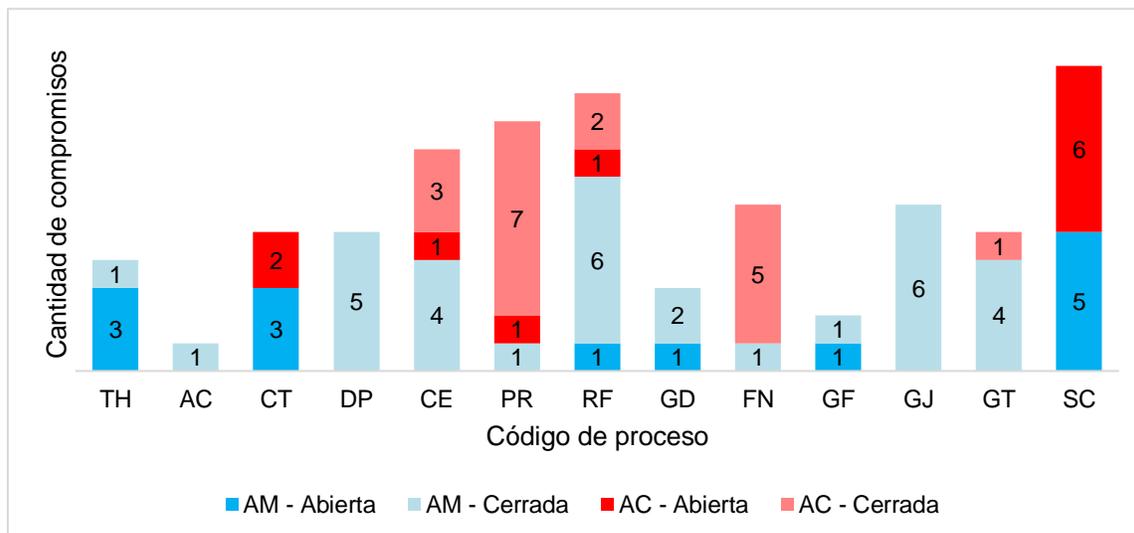
Todas las evidencias y soportes de las actividades realizadas y que establecen el procedimiento **PSC01-00 PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS** para ejecutar la auditoría interna se encuentran en la ruta: \\WEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\9. AUDITORIAS\6. Auditoría 2022\Auditoría Interna Calidad. Así mismo, todos los registros en medio físicos se encuentran en la carpeta rotulada con el título **AUDITORÍA INTERNA AL SCG 2021 y 2022 IFC.**

Por otro lado, para la vigencia 2021 el seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría interna se realizó en el archivo: **RSC05-03 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**, que se encuentra en la ruta: \\WEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\9. AUDITORIAS\5. Auditoría 2021\Seguimiento. Este archivo contiene los compromisos tanto de la auditoría interna como de la externa. Las evidencias de cierre se hallan en donde se indica en la columna EVIDENCIA del archivo **RSC05-03 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### Seguimiento al plan de mejoramiento – auditoría interna de calidad.

AC: Acción Correctiva, AM: Acción de Mejoramiento



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

Los hallazgos pendientes de cierre con evidencia fueron auditados en la Auditoría Interna de la presente vigencia, donde se encontró cierre del 100% de las acciones no resueltas.

Los códigos de proceso que se encuentran en el eje horizontal de la gráfica anterior se relacionan con la tabla siguiente:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO
TH	Administración de Talento Humano
AC	Atención al Cliente y Comunicaciones
CT	Contratación
DP	Direccionamiento Estratégico y Planeación
CE	Gestión Crédito Educativo
PR	Gestión de Programas y Proyectos
RF	Gestión de Recursos Físicos
GD	Gestión Documental
FN	Gestión Financiación
GF	Gestión Financiera
GJ	Gestión Jurídica
GT	Gestión Tecnológica
SC	Seguimiento y Control

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

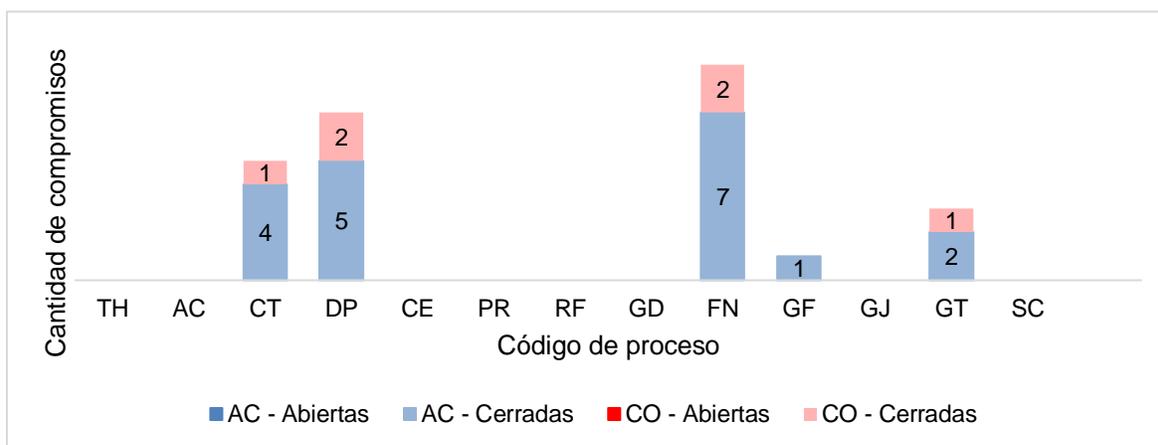
### Auditoría externa del Sistema de Gestión de Calidad.

Se alcanzó un cierre del 100% de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento establecidos para la vigencia 2021.

En la siguiente gráfica se señala el estado en que se encuentran los compromisos por proceso.

### Seguimiento al plan de mejoramiento – auditoría externa (ICONTEC).

AC: Acción correctiva, CO: Corrección



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

Además, la auditoría externa de seguimiento a la certificación se llevó a cabo el viernes 12 de agosto del 2022, donde se emitió el concepto recomendando mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión en el Informe Final que se encuentra en \\NEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES SGC\9. AUDITORIAS\6. Auditoría 2022\Auditoría Externa Calidad\10. Informe de auditoría.

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

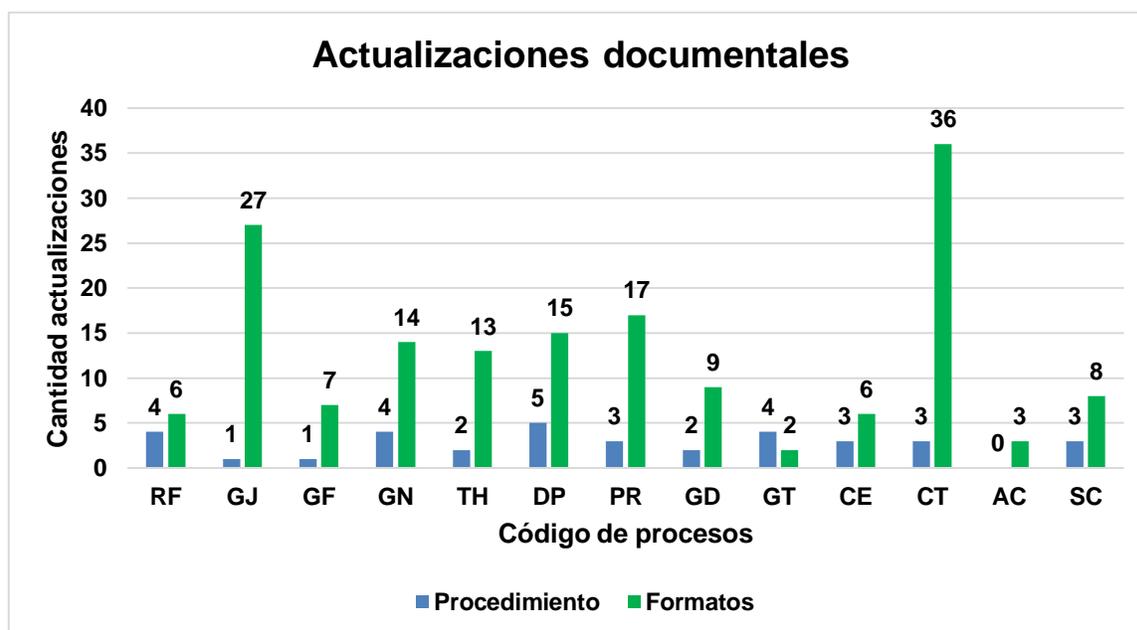


**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.  
**E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### Actualizaciones documentales

En el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2022 se actualizaron **198** documentos entre ellos procedimientos, formatos e indicadores que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad. Cada actualización fue debidamente diligenciada en los registros: 1) **RDP06-04 SEGUIMIENTO SOLICITUDES DOCUMENTALES** (se halla en la ruta: \WEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\14. CAMBIO DE DOCUMENTOS) y en 2) **RDP06-01 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS** (se halla en la ruta: \WEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\5. LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS). Toda solicitud de creación, actualización o anulación documental se dispuso, según su fecha de aprobación, en las carpetas que se encuentran en la ruta: \WEPTUNO\PublicaCalidad\CALIDAD\SOPORTES CALIDAD SGC\14. CAMBIO DE DOCUMENTOS\2022. Allí se encuentran los documentos allegados por quienes solicitaban alguna gestión documental con sus debidas carpetas de OBSOLETOS en donde se dispuso de los documentos que eran obsoletos por la entrada en vigencia de una nueva versión.



### Informe de indicadores.

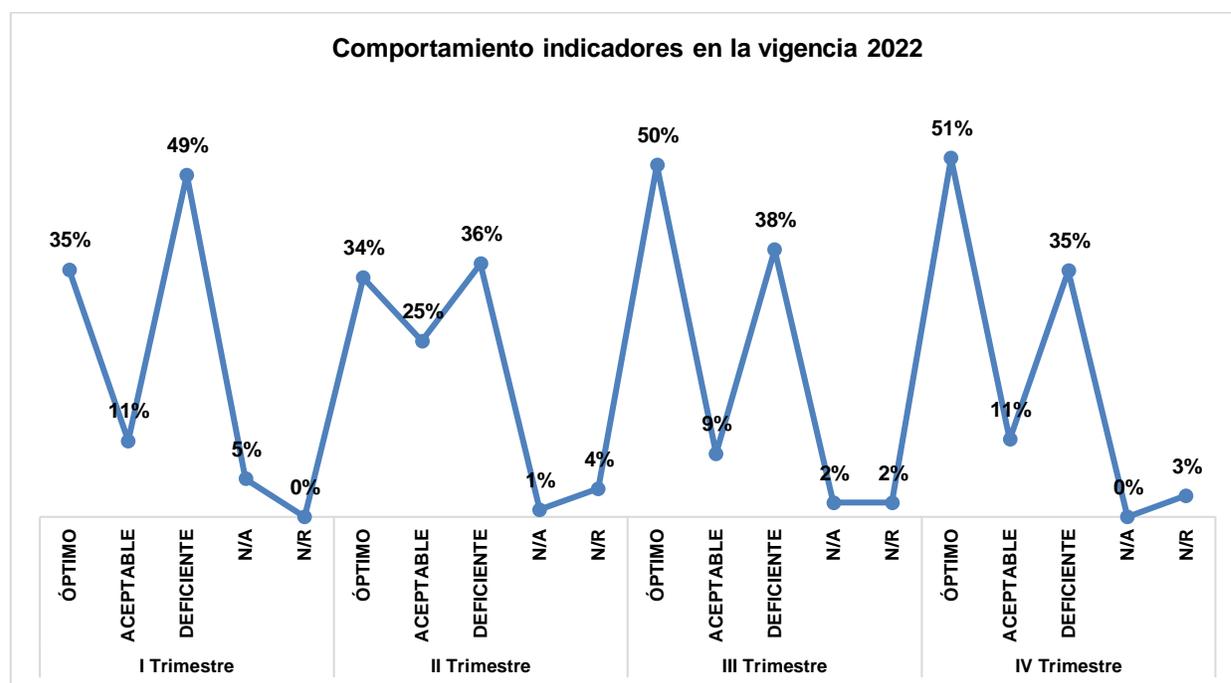
Considerando que el proceso de Direccionamiento estratégico planeación cuenta con un procedimiento *PDP03-00 PROCEDIMIENTO REVISION Y SEGUIMIENTO A INDICADORES*, donde se refleja los resultados de los procesos del Instituto Financiero de Casanare a partir de la medición periódica de cincuenta (50) indicadores de gestión

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

reportados según su periodicidad, con el fin de medir el desempeño de los trece (13) procesos estandarizados en el instituto; para cada indicador se estableció su respectiva ficha, determinando la meta, tolerancia, fórmula y responsables del diligenciamiento y/o desarrollo.

En este primer momento se presenta información general del comportamiento de los indicadores de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) del IFC.

En la siguiente gráfica se evidencia cómo se hallan distribuidos los indicadores según sus resultados en las diferentes categorías definidas. Estas categorías están comprendidas por: las tres categorías principales de medición de rendimiento de indicadores, a saber: óptimo, aceptable y crítico, además de contar con dos métricas especiales: la primera de ellas se define como **N/A** la cual representa los indicadores que por su periodicidad aún no requieren ser diligenciados o se encuentran suspendidos y la segunda métrica especial se define como **N/R** que identifica a los indicadores que no fueron diligenciados por parte de los responsables de dicha actividad.



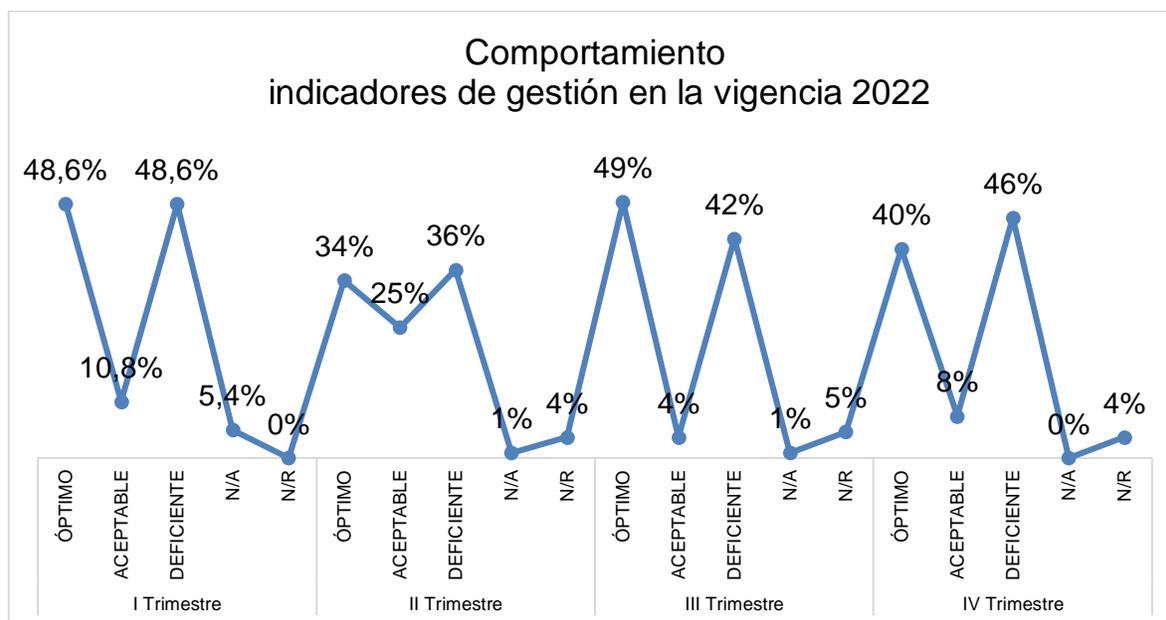
En relación a los resultados evidenciados en la gráfica anterior, se puede observar que para el último trimestre el Instituto Financiero de Casanare obtuvo una mejora en sus niveles de tolerancia, terminando la vigencia con un 51% de los resultados en nivel óptimo, el 11% aceptable, el 35% deficiente y un 3% son indicadores que no presentaron datos debido a que no cuentan con los valores necesarios para diligenciar completamente las variables y arrojar un resultado.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Es necesario recalcar, que dentro de los indicadores totales existen diecisiete (17) indicadores de gestión los cuales son los encargados de medir el rendimiento de los nueve (09) objetivos de calidad.

### Objetivos de Calidad.

Satisfacer oportunamente las necesidades de nuestros clientes	Consolidar la sostenibilidad financiera de la entidad	Optimizar los índices de colocación y recuperación de cartera.	Aumentar la capacidad operativa de gestión institucional
Mejorar continuamente la eficiencia de los procesos	Posicionar y lograr el reconocimiento del Instituto a nivel local y regional	Mejorar el clima laboral	Fortalecer las competencias laborales de nuestros empleados
Fortalecer la presencia institucional en el Departamento.			



En este caso, se evidencia que en el último trimestre se desmejoró en 9 puntos porcentuales los resultados con tolerancias óptimas, esto se debe a que 3 indicadores acumulables no lograron cumplir más del 90% en su ejecución programada, lo que perjudica los resultados



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

pero se ve una acción de mejora en la planeación de las actividades que se programen en las dependencias para el logro total de estos.

### **Escuela de negocios Instituto Financiero de Casanare.**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

Para el Instituto Financiero de Casanare es muy importante contribuir al logro de cada proyecto y meta de nuestros clientes, con este propósito se creó el programa de Educación Financiera que busca acompañar a las familias con capacitación que les permita fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes para planear, administrar y tomar decisiones frente a la adquisición, uso de productos y servicios financieros, el manejo del dinero y el ahorro logrando así hábitos saludables que aporten al bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

Este programa capacitó a los usuarios de créditos nuevos del Instituto Financiero de Casanare y se desarrolla a través de jornadas de capacitación presencial y virtual, durante este periodo se capacitaron a 1.005 usuarios de crédito nuevo IFC.

A través de la Escuela de Negocios se diseñó y estructuró el “Programa de Educación Financiera para Niños y Jóvenes”; el cual tiene como propósito brindar una herramienta pedagógica que permita fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes para planear,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

administrar y decidir sobre el uso de los recursos económicos y financieros, el manejo del dinero y el ahorro. El programa contiene 3 módulos:

- ❖ MI PROYECTO DE VIDA
- ❖ FINANZAS EN FAMILIA
- ❖ AHORRO PARA MI FUTURO



El Instituto Financiero de Casanare a través de la Escuela de Negocios ha diseñado el "Programa de Educación Financiera para Niños y Jóvenes"; el cual tiene como propósito brindar una herramienta pedagógica que permita fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes para planear, administrar y decidir sobre el uso de los recursos económicos y financieros, el manejo del dinero y el ahorro.



**Objetivos:**

1. Incrementar las oportunidades de los niños y jóvenes para avanzar en su proyecto de vida a mediano y largo plazo.
2. Educar en la administración del dinero de manera prudente.
3. Enseñar a construir hábitos de ahorro inteligente desde una edad temprana con el fin de generar conciencia del valor de las cosas y desarrollar habilidades vitales para el manejo del dinero durante sus vidas y tomar decisiones con mayor responsabilidad.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

El propósito de este programa es que el Instituto Financiero de Casanare a través de la Escuela de Negocios promueva la Educación Financiera en Niños y Jóvenes gestionando espacios de participación con la comunidad educativa.

Por tal razón, se presentó la propuesta a la Institución Educativa Técnica Empresarial Llano Lindo ITELL a través de la Licenciada Lucila Salamanca rectora, con quienes se concertaron los espacios para capacitar a los estudiantes de los grados 10° y 11° de la Media Técnica: 1. *Industrias Culturales y creativas*, 2. *Turismo* y 3. *Gestión Ambiental* y se adelantaron las capacitaciones durante el 11 al 18 de noviembre, para un total de 103 estudiantes capacitados.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### ***Participación en el sistema SINERGIA 2022***

El objetivo es crear una versión renovada del programa de **formación visibilización y conexiones de valor**, para emprendedores de la vigencia 2022, con el apoyo de la Gobernación de Casanare, Instituto Financiero de Casanare – IFC, Sena Casanare, Unitrópico, UNISAGIL, Uniremington Yopal, Fundación Amanecer, Emprende y otros aliados.

Participación SINERGIA 2022, en donde el Instituto Financiero de Casanare – IFC, participo en siete (7) Comités Técnicos para la planeación y ejecución del programa SINERGIA en el departamento de Casanare. Se lograron inscribir 221 emprendedores, de los cuales se seleccionaron 175 personas y la participación de 13 municipios.

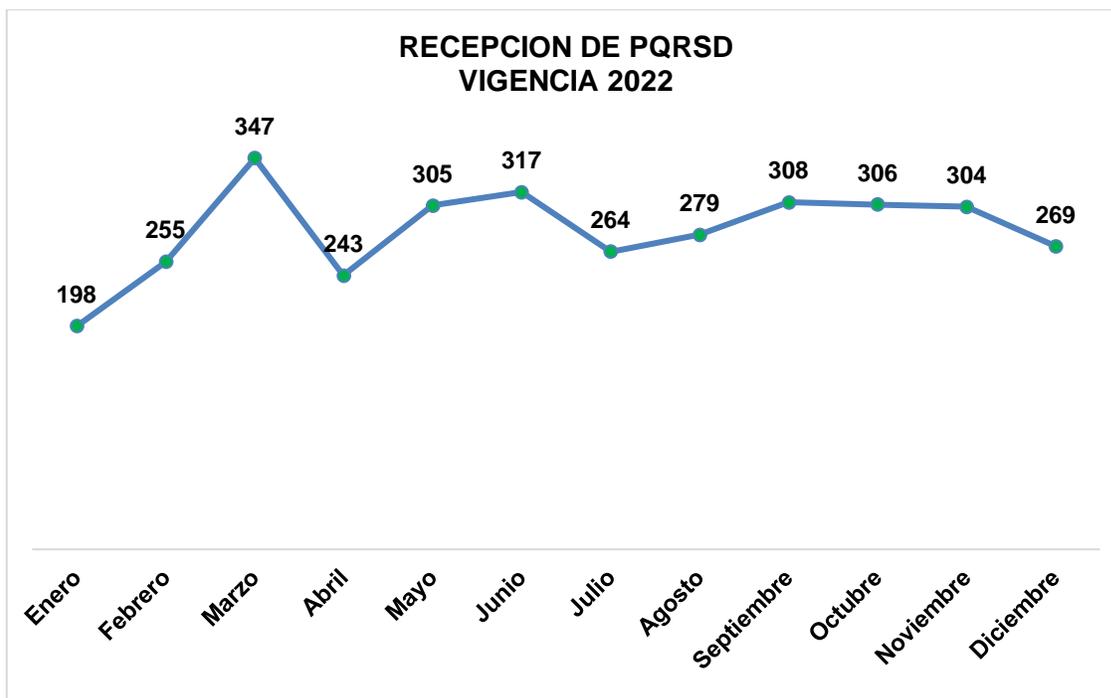
Para la clausura del programa SINERGIA se realizó el 17 de diciembre del 2022, se graduaron (23) emprendedores y 14 personas premiadas los siguientes fueron los premios:

- Capital Inteligente otorgado por aliados del programa
- Representados en cursos, diplomados, consultoría en Transformación Digital
- Asesoría para el Fortalecimiento del Modelo de Negocio.

### ***Atención al cliente y comunicaciones del Instituto Financiero de Casanare.***

Durante la vigencia 2022, se registraron 3.395 solicitudes tipificadas como PQRSD de acuerdo con el reporte del software QF-DOCUEMT, las cuales se direccionaron a las dependencias de la entidad para la respectiva atención y respuesta. De acuerdo con el número mensual de solicitudes recibidas, se observa que se mantiene un promedio de 282 PQRSD por mes. Viéndose reflejado el aumento en el área misional, ocasionado por el incremento de colocación de crédito comercial, crédito educativo y la gestión de cobro realizada por el área de Cartera administrativa y jurídica, dada la implementación de mecanismos de arreglos de cartera.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

### Atención de PQRSD

En la gráfica siguiente evidencia el total de PQRS registradas en los diferentes canales de comunicación del Instituto Financiero de Casanare para la vigencia 2022 de 3.395 de las cuales se atendieron oportunamente a 3.369 solicitudes, 26 PQRSD no atendidas, cuyo seguimiento se presentó informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de manera trimestral.

### REPORTE DE ATENCIÓN PQRSD



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### ***Satisfacción del cliente externo.***

Se aplicaron 1.515 encuestas de producto y servicio a los grupos de valor, manteniendo un nivel de satisfacción del 94,8%.



Nivel de satisfacción del **94,8%**.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

### ***Satisfacción del cliente interno.***

De acuerdo a los resultados de la aplicación de la encuesta al cliente interno, se evidencia que para la vigencia 2022, se obtuvo un resultado del 96% de satisfacción.

Se concluye que más 90% los servidores públicos participaron y manifestaron que el trabajo en equipo del Instituto Financiero de Casanare es positivo; que las instalaciones son adecuadas y la calificación para los funcionarios de atención al cliente es alta.

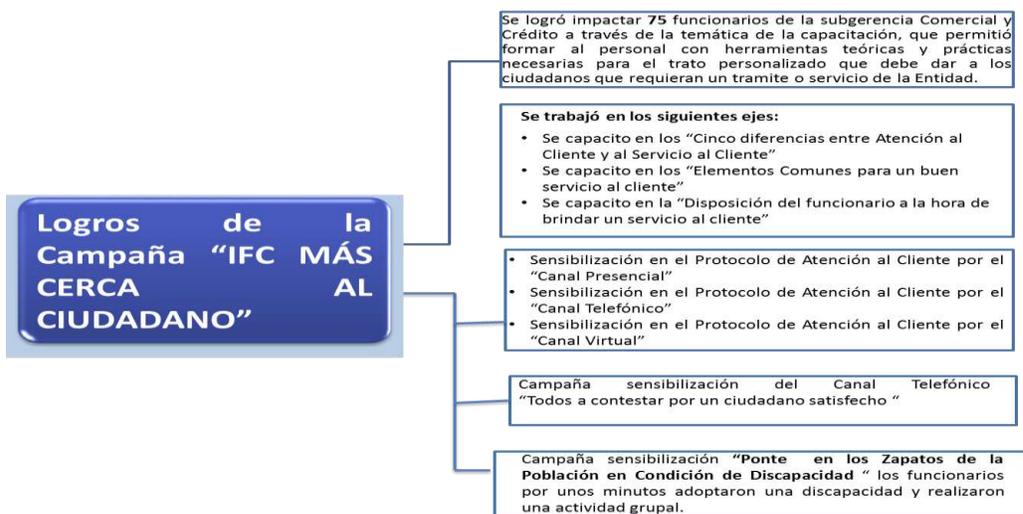


Nivel de satisfacción del **96%**.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

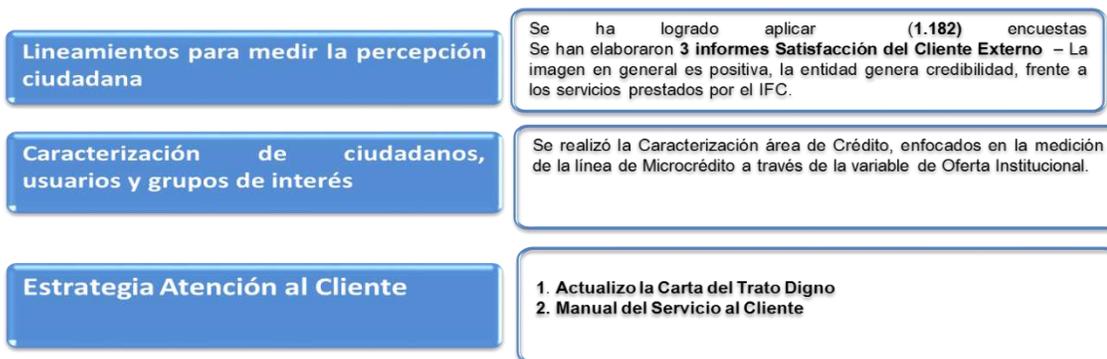
 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### **Campaña “IFC más cerca al ciudadano”.**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

### **LOGROS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación 2022.

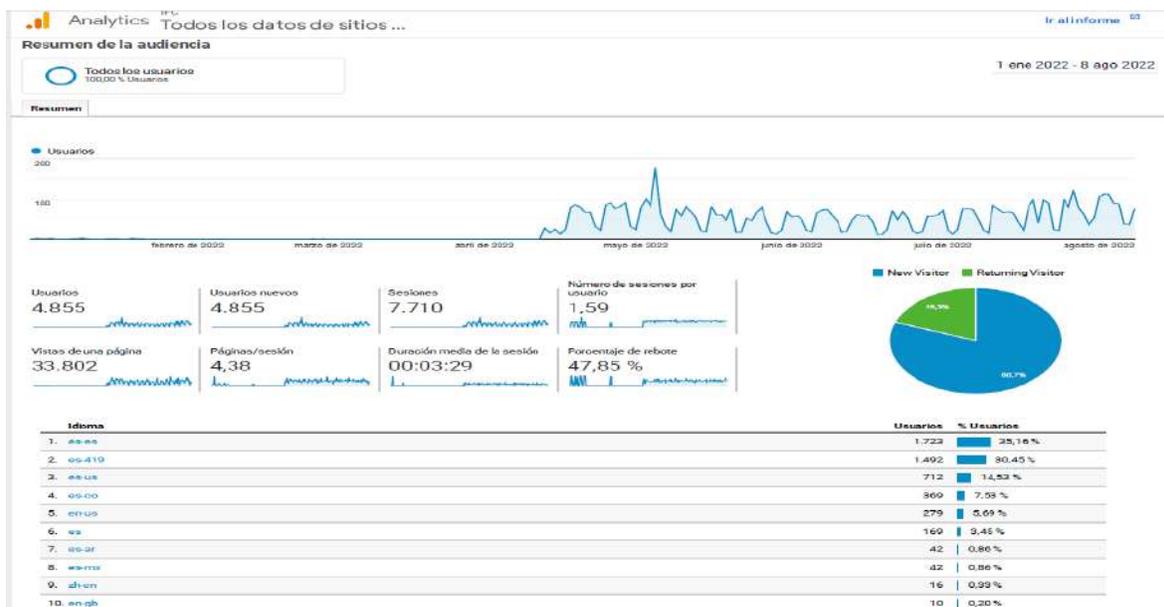
### **Comunicaciones.**

El Instituto Financiero de Casanare cuenta principalmente con cuatro (4) canales informativos, por los cuales difunde sus noticias y temas de interés para sus grupos de valor. Actualmente se han incrementado las vistas de las redes sociales de la entidad y la presencia del IFC en los medios de comunicación.

En la página web, [www.ifc.gov.co](http://www.ifc.gov.co), se registran aproximadamente 600 visitas mensuales.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



- La Fan page de Facebook pasó de tener 5.250 seguidores a 5.722 en la vigencia 2022, de manera orgánica, sin pauta.
- En Instagram pasamos de 100 seguidores a 185, sin ninguna inversión.
- En Twitter incrementamos de 220 a 285, logrando impactar digitalmente a más de 95 mil personas en las redes sociales sin ninguna pauta.

Durante la vigencia 2022, se establecieron cinco estrategias para incrementar la visibilidad de la entidad: La primera está basada en los medios de comunicación, mejorando el relacionamiento con los mismos e incrementando nuestra visibilidad con cerca de 80 repercusiones en medios informativos sobre nuestra gestión, divididas en entrevistas radiales, en vivos digitales, cubrimientos y comunicados de prensa; Destacando la nota que realizó Caracol televisión sobre el apoyo del Instituto Financiero de Casanare a un emprendedor con discapacidad visual.

La segunda estrategia se trata del mejoramiento de la imagen interna y externa del Instituto Financiero de Casanare. Se han desarrollado más de 90 diseños que le han dado identidad gráfica a las brigadas de crédito y cartera, entre otras actividades y eventos del instituto, que se promocionan; La tercera se dirigió a la organización de las redes sociales, crecimiento en las mismas, posicionamiento de la línea escrita e incremento en el número de publicaciones, pasando de 14 mensuales a más de 50 por mes en los últimos cuatro meses del año.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



La cuarta busca visibilizar a los emprendedores y comerciantes que son usuarios del Instituto Financiero de Casanare, contamos sus historias, su proceso para obtener el crédito y el éxito de sus negocios, a través de la producción de videoclips; y la quinta estrategia se basa en el cubrimiento de los eventos organizados por la gerencia, por ejemplo, aquellas actividades solicitadas por la Gobernación de Casanare o los días del Campesino y brigadas de crédito más relevantes en los municipios del Departamento.

Por otro lado, se reorganizó la página web del Instituto Financiero de Casanare, se solicitó el ingreso de los logos de las redes sociales de la entidad, el redireccionamiento de estos, el cambio de imágenes y video principales de negro a color y el nombramiento de las secciones de multimedia. Asimismo, se actualizó la información de brigadas de crédito al calendario de la página web.

Para publicar los comunicados de prensa en la página se diseñan las sliders sobre cada boletín y se suben junto al texto. También se han alojado en la página oficial el boletín informativo que se elaboró y diseñó con las noticias más relevantes del último trimestre del 2022 y la carta del trato al ciudadano que se elaboró de manera especial para los usuarios.

### **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Plan de Participación Ciudadana - PAAC**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presentan un avance de cumplimiento del 99% al finalizar el corte del tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

ESTRATEGIA / COMPONENTE	% de Avance	Nivel de Cumplimiento
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción	100%	ZONA ALTA
Componente 2. Racionalización de Trámites	100%	ZONA ALTA
Componente 3. Rendición de Cuentas	100%	ZONA ALTA
Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100%	ZONA ALTA
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	95%	ZONA ALTA
Componente 6: Otras Iniciativas Adicionales de Lucha Contra la Corrupción	100%	ZONA ALTA
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>99%</b>	<b>ZONA ALTA</b>

0 a 59%	ZONA BAJA
De 60 a 79%	ZONA MEDIA
de 80 a 100%	ZONA ALTA

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación –IFC



**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.  
**E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## ***Nuevas Unidades de Negocios***

### **1. Unidad de Negocio NODO PACIFICO**

#### **MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE – IFC Y NODO PACIFICO SAS ESP (abril 2022- diciembre 15 de 2022)**

Objeto: Manifiestar la voluntad de las Partes, dirigida a resolver las necesidades de conectividad en la zona rural del Departamento de Casanare e implementar una solución sustentable que ofrezca una cobertura rural del territorio conformado por los 19 municipios del Departamento de Casanare, con beneficios directos de mayor alcance y área de cobertura más extensa, mejor penetración de obstáculos, operación sin línea de vista y economías de escala mundial ya que la banda de TV esta armonizada a nivel global en terrenos difíciles.

*“NODO PACIFICO SAS ESP: Es una empresa de capital mixto, mayoritariamente pública, enfocada en la construcción y operación de infraestructuras de red neutra con el propósito de incrementar la cobertura de servicios de conectividad de alta velocidad en las zonas rurales a través de la implementación del SISTEMA CANADIENSE DE CONECTIVIDAD RURAL RR-BS” ([www.nodopacifico.com/rrbs-colombia](http://www.nodopacifico.com/rrbs-colombia))*

#### **OBJETO DEL PROYECTO**

SUSCRIBIR CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN NODO RURAL MULTIPROPOSITO II, DE CONECTIVIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE QUEBRADASECA Y ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

#### **ALCANCE DEL PROYECTO**

“NODO RURAL MULTIPROPOSITO II”, es una solución integral y sustentable de conectividad rural que usa tecnologías inalámbricas y permite tanto el acceso a Internet como la conectividad de sensores e instrumentos de medición en campo, cuyo propósito es resolver las necesidades de conectividad en las diferentes actividades como son educativas, salud, seguridad, agrícolas, pecuarias entre otras, que se desarrollan en el Corregimiento Quebradaseca y Áreas de Influencia.

### **2. Operación Planta de Piña de Tauramena**

Se realizó mesas de trabajando con representantes públicos y privados del municipio Tauramena en donde se proyecta que el Instituto Financiero de Casanare pueda participar como socio estratégico en la operación de la planta procesadora de piña.

#### ***Participación en mesas departamentales.***

El Instituto Financiero de Casanare hace parte de los comités departamentales que a continuación se relacionan, de acuerdo a las delegaciones por parte de la Gerencia, desde

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

la Oficina Asesora de Planeación asistió en las diferentes convocatorias realizadas por la Gobernación.

COMITÉS DEPARTAMENTALES	GERENTE	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PARTICIPACIÓN
Comité Departamental de Gestión de Riesgos y Desastres		X	Delegada Permanente - Funciones
Consejo Consultivo Departamental de Mujeres	X		Invitado Permanente
Mesa Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Mujer	X		Invitado Permanente
Subcomité de Asistencia, Atención y Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado	X		Invitado Permanente
Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN	X		Invitado Permanente y es Delegable

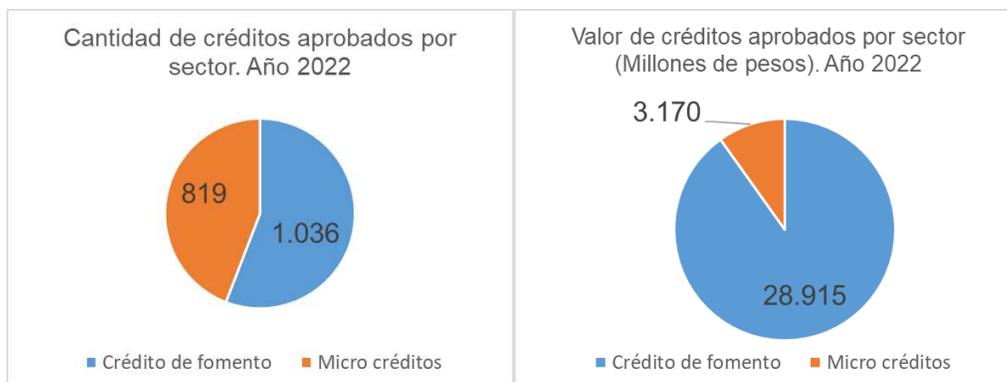
### 3. SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO

Dentro de la estructura organizacional de la entidad, se encuentra la Subgerencia Comercial y de Crédito perteneciente al nivel Directivo.

El propósito principal de esta dependencia es la administración y ejecución de las actividades que desarrollan la parte misional a través de los procesos de: Gestión Financiaría, Crédito Educativo y Programas y proyectos. En cumplimiento del plan de acción y los indicadores para la vigencia 2022, se evidencia los siguientes resultados:

#### Crédito IFC.

En el ejercicio de aprobación de créditos, se obtiene el resultado de la vigencia 2022 con **1.855 créditos aprobados** en los diferentes municipios del departamento de Casanare por un **monto total de \$32.085 millones de pesos**. A continuación, se visualiza su distribución:

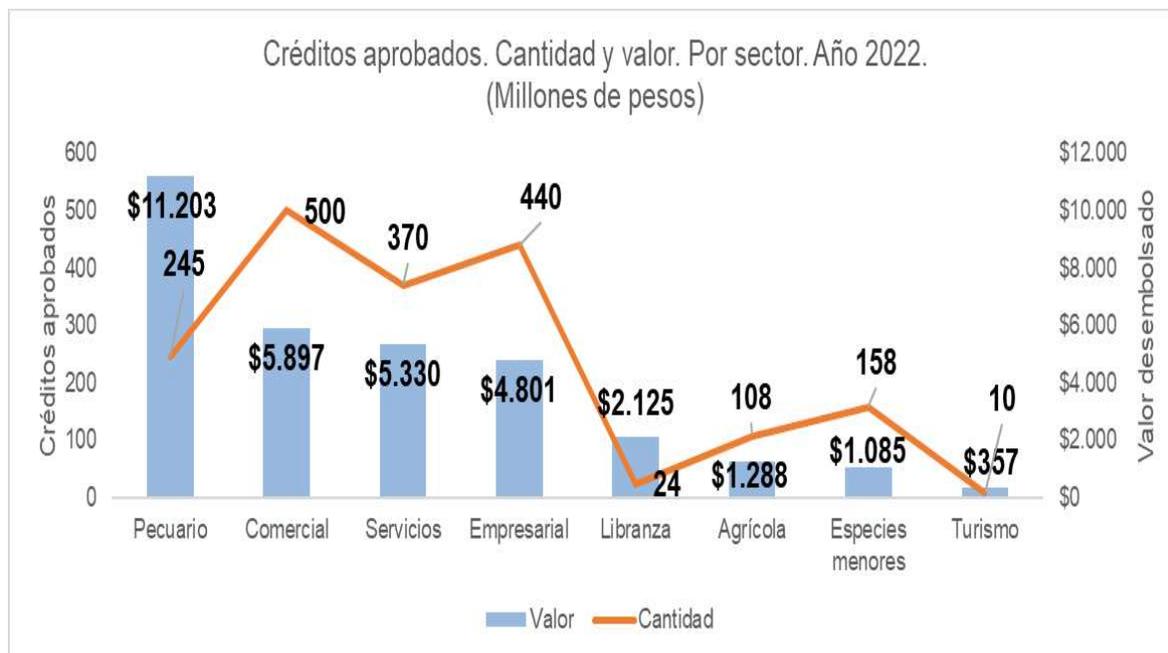


Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Del total de los créditos aprobados en la vigencia 2022, el 90% corresponde a Créditos Comerciales y de Fomento con 1.036 créditos con un valor de \$28.915 millones de pesos y el 10% corresponde a Microcréditos, estos últimos con montos limitados alrededor de los tres SMLV que alcanzaron 819 créditos con un valor de \$3.170 millones de pesos.

Así las cosas, del total de los créditos aprobados en la vigencia 2022, por sector se visualiza lo siguiente:



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

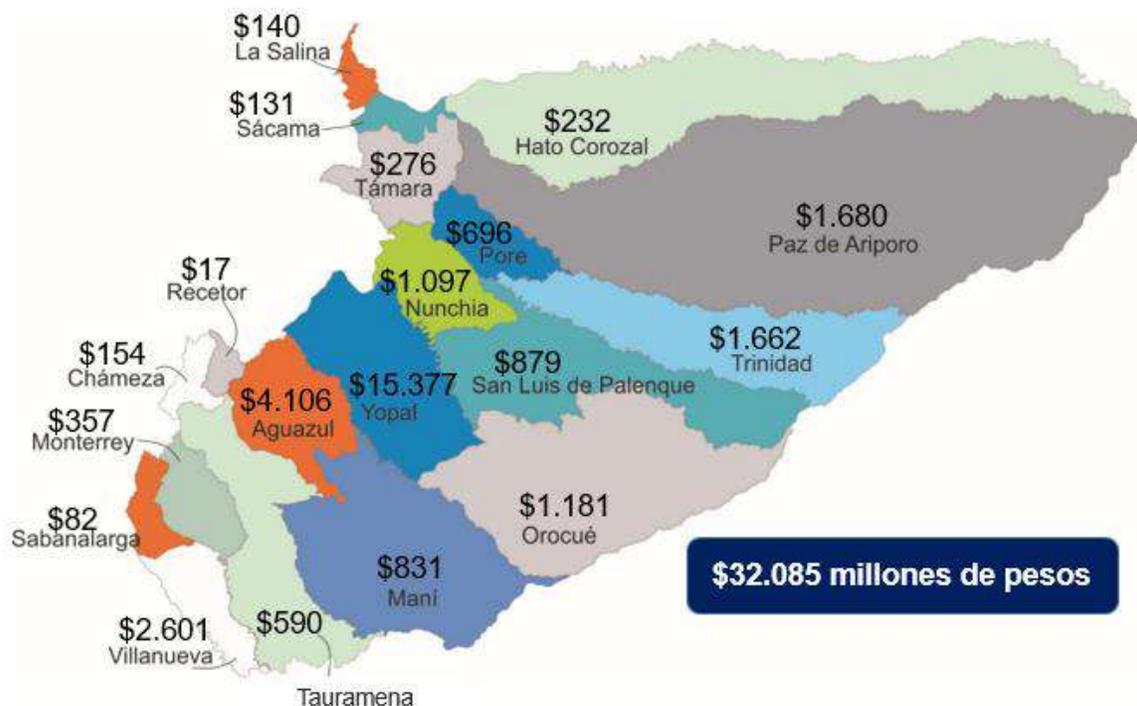
Del total de créditos aprobados en 2022, el 35% se encuentra en el sector pecuario, el 18% en el sector comercial, el 17% en el sector servicios y el 15% en el sector empresarial. Los sectores de crédito de libranza, agrícola, especies menores y turismo registran una participación inferior al 10%.

Se puede concluir que el 53% del monto aprobado por parte del IFC se concentra en el sector pecuario y comercial, equivalente a 745 créditos aprobados por un valor de \$17.100 millones de pesos. Mientras que, el 51% de créditos aprobados radican en los sectores comercial y empresarial, equivalentes a 940 créditos por un valor de \$10.698 millones de pesos, el factor común de la colocación de créditos del IFC, es contribuir al desarrollo de la economía casanareña.

En la vigencia 2022 se aprobó créditos en los 19 municipios del departamento de Casanare con la mayor participación de Yopal con un 48% y los demás municipios con menor participación, estos créditos se discriminan por municipios de la siguiente manera:

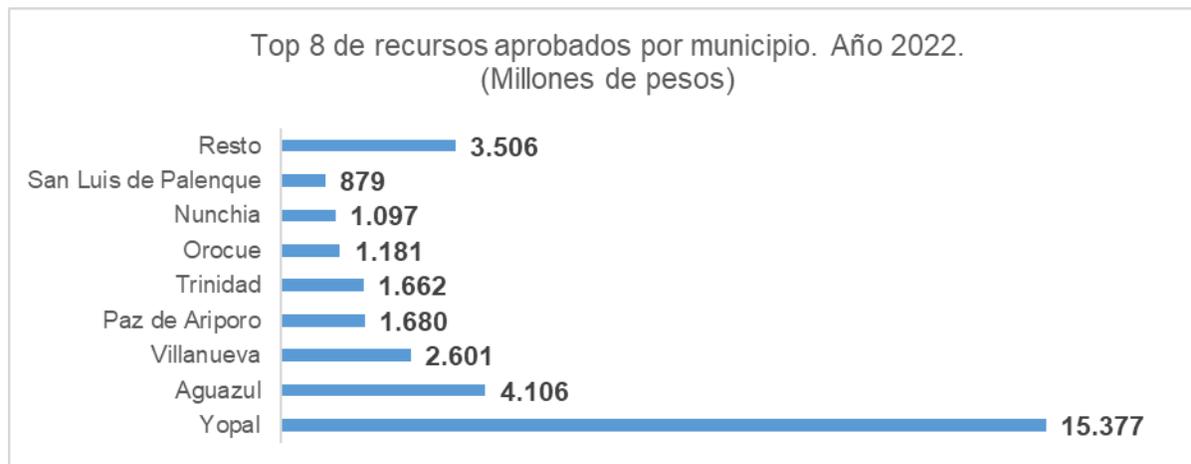
 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

**Recursos aprobados por municipio. Año 2022.**  
(Millones de pesos)



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

El municipio de mayor colocación de recursos es Yopal con \$15.377 millones de pesos y participación del 48%, seguido del municipio de Aguazul con el 13% correspondiente a \$4.106 millones de pesos. A continuación, se observa el top 8 de aprobación de recursos por municipio:

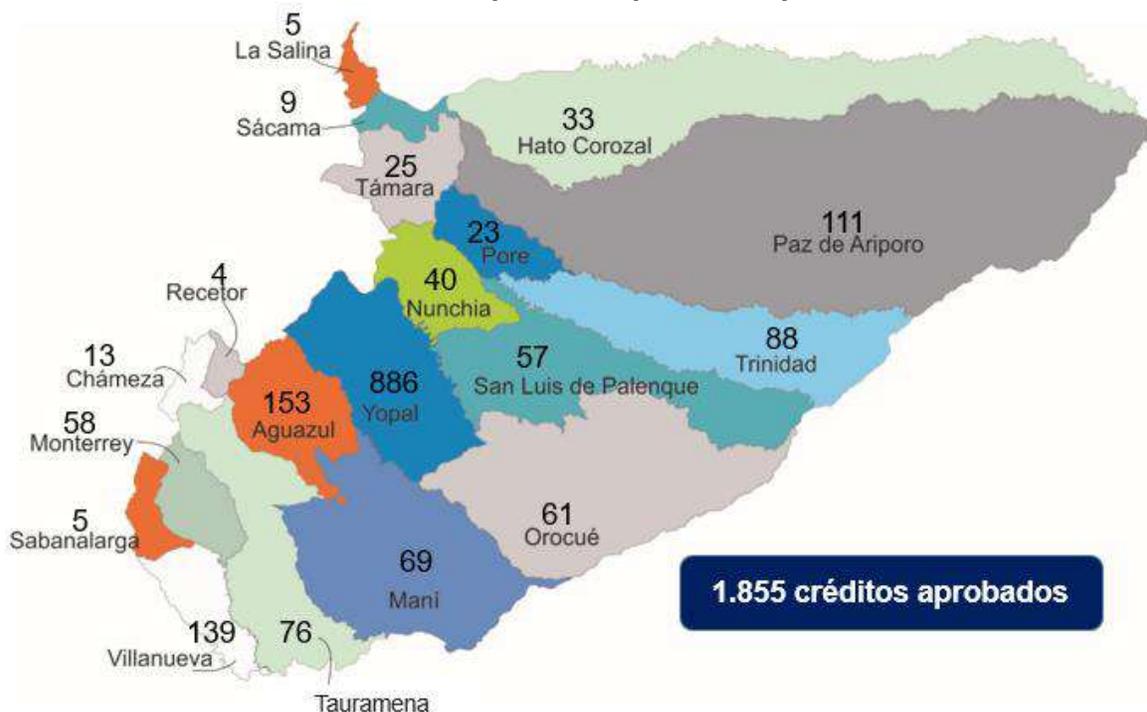


Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

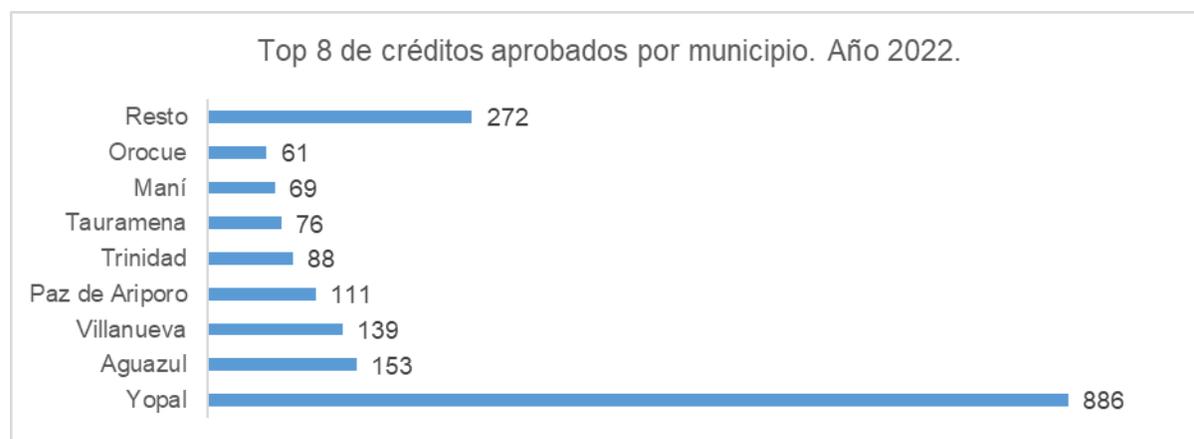
Además, a diferencia de los recursos colocados, fueron 1.855 créditos en la vigencia 2022 en todos los municipios del departamento de Casanare así:

### Cantidad de créditos aprobados por municipio. Año 2022.



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

La mayor concentración de créditos colocados están en el Municipio de Yopal con 886 y una participación del 48%, seguido de Aguazul con 153 créditos y una participación del 8%, los demás municipios tienen una menor participación en créditos desembolsados. A continuación, se observa el top 8 de créditos aprobados por municipio:



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

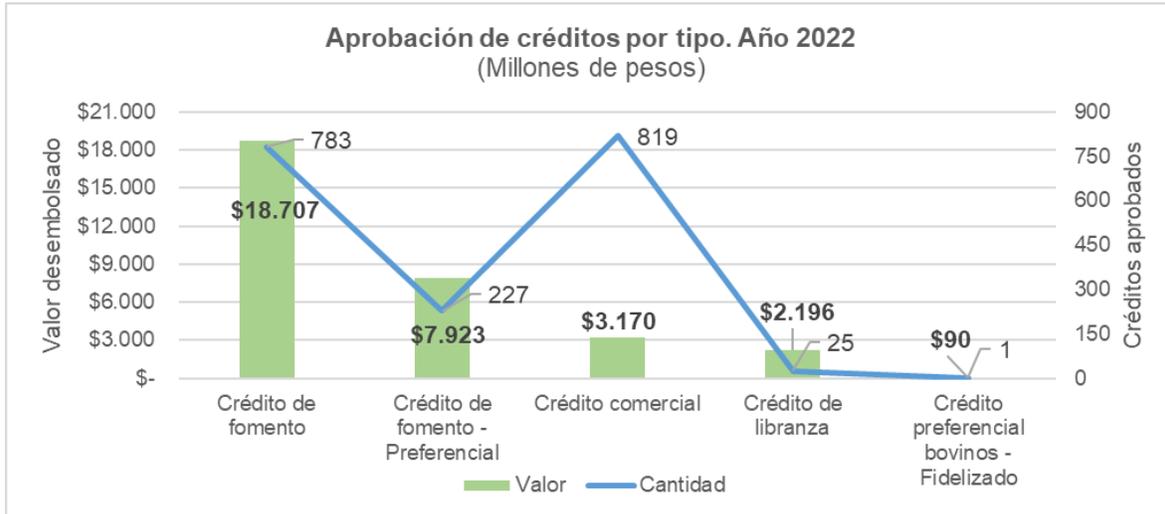
Con relación a la colocación de créditos, se puede también observar su comportamiento mensual, donde se logra identificar cuáles son los meses que más contribución tuvo el IFC en la economía del Departamento:



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

El mes de junio representa la mayor cantidad de créditos y colocación de recursos durante la vigencia 2022, con \$5.846 millones de pesos y 279 créditos, seguido del mes de noviembre con \$4.071 millones de pesos, en un tercer lugar está el mes de diciembre con \$3.689 millones de pesos, y los meses con menor colocación de créditos son enero y febrero.

Por último, durante la vigencia 2022 se aprobó un 58% correspondiente a Crédito de Fomento (con experiencia mayor a 36 meses en la actividad a financiar), el 25% a Crédito de Fomento – Preferencial (clientes IFC con experiencia de 2 o más créditos con el IFC - aplica tasa de interés especial), el 10% a Crédito Comercial (con experiencia entre 6 y 36 meses en la actividad a financiar), el 7% para Crédito de Libranza (empleados IFC, gobernación de Casanare y CAPRESOCA) y se colocó un crédito con la tasa preferencial para actividad bovinos – cliente fidelizado IFC (tasa de interés preferencial para la actividad de bovinos, demostrado en el siguiente gráfico:



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

Por último, se demuestra la colocación de créditos IFC desde el año 2020 al 2022, tal como se demuestra a continuación:



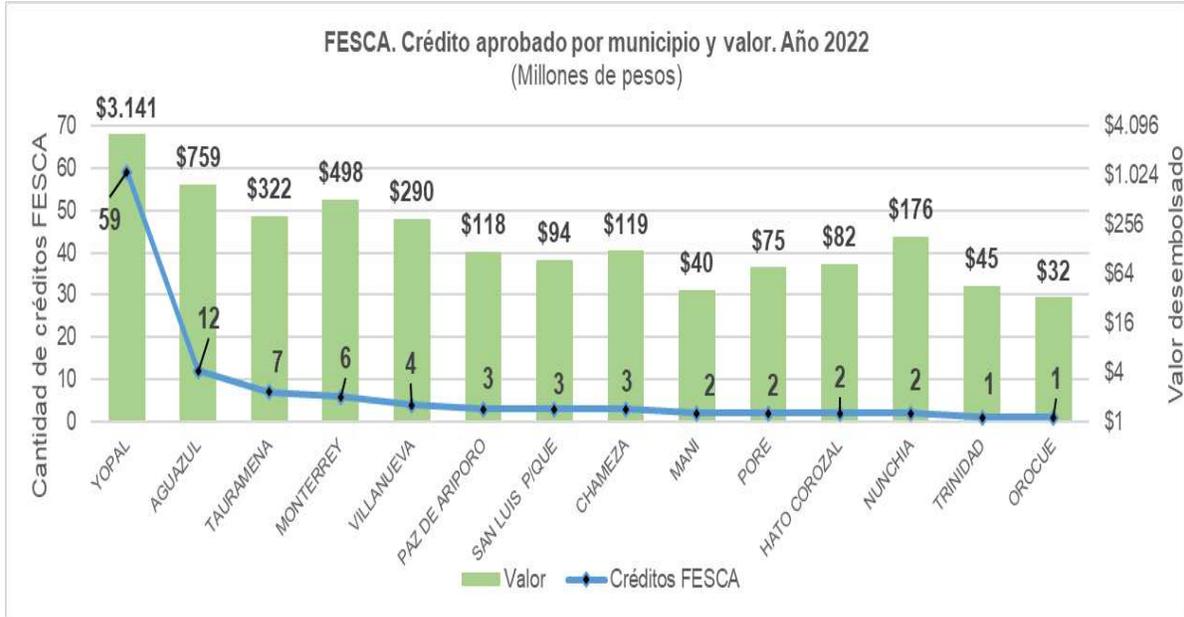
Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

### **Crédito Educativo – Fondo De Educación Superior del Departamento de Casanare -FESCA**

El Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare (FESCA) tiene como por misión principal la de promover el acceso y la permanencia de los estudiantes de Casanare en las instituciones de educación superior, a través del otorgamiento de créditos.

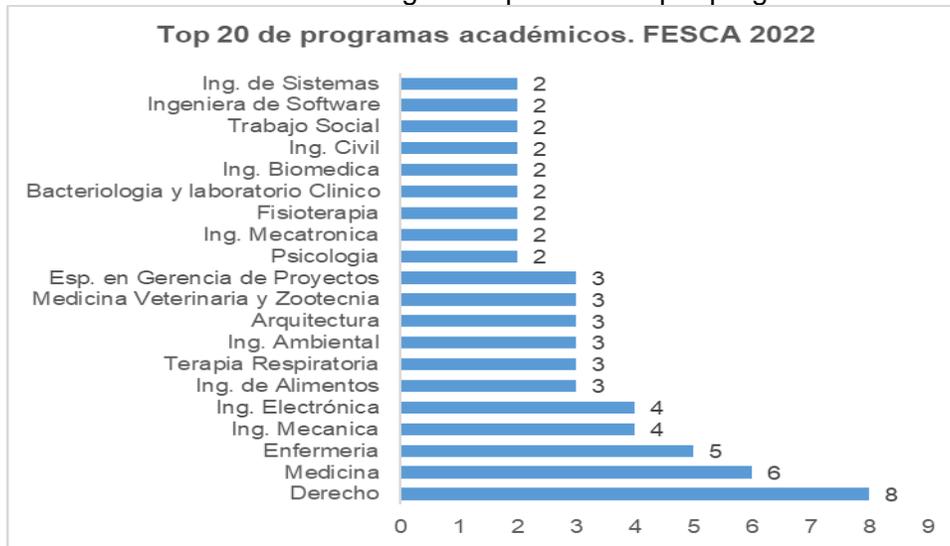
 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Al cierre de la vigencia 2022, en el FESCA se aprobaron 107 créditos nuevos por valor de \$5.797 millones de pesos, evidenciando que el mayor grado de concentración de estos créditos está en el municipio de Yopal, con una participación del 55% en comparación con los demás municipios del departamento de Casanare. A continuación, se visualiza la aprobación FESCA por municipio:



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

Estos créditos educativos tuvieron la siguiente preferencia por programa académico:



Fuente: IFC. Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
				VERSIÓN: 01

El top 20 de programas académicos preferidos por los estudiantes que acceden al crédito FESCA tiene una participación del 59% con 63 estudiantes, el restante 41% están repartidas de a un estudiante por programa académico.

Por último, se evidencia la colocación de créditos educativo FESCA desde el año 2020 al 2022, tal como se señala a continuación:



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

### **Cartera Crédito IFC**

El total de la cartera IFC) corresponde a 82,362 millones de pesos a corte de diciembre de 2022 a incrementando en 4.154 millones respecto al mes anterior, siendo 12.130 millones más respecto al cierre de la vigencia 2021.

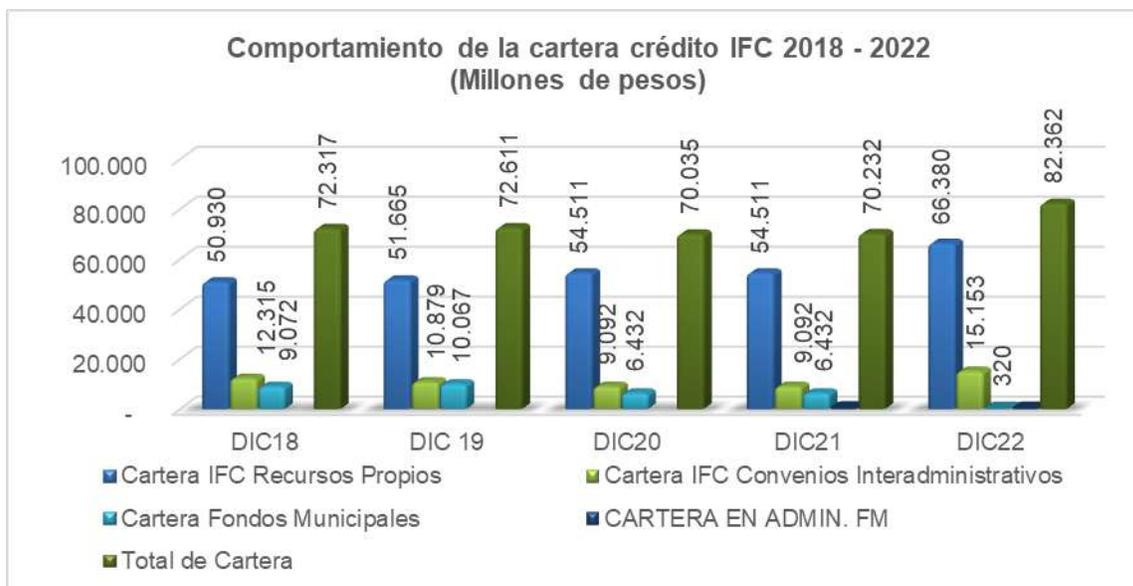
De esta cartera la de convenios representa el 18,4%, aumentando su participación debido a la ejecución del convenio de crédito nuevo.

ORIGEN DE RECURSOS	DIC2018		DIC2019		DIC20		DIC21		DIC22	
	Saldo de Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.
<b>Cartera IFC Recursos Propios</b>	50.930	70,4%	51.665	71,20%	54.511	77,8%	57.956	82,5%	66.380	80,6%
<b>Cartera IFC Convenios Interadministrativos</b>	12.315	17,0%	10.879	15,00%	9.092	13,0%	8.394	12,0%	15.153	18,4%
<b>Cartera Fondos Municipales</b>	9.072	12,5%	10.067	13,90%	6.432	9,2%	3.202	4,6%	320	0,4%
<b>Cartera en Admón. FM</b>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	680	1,0%	509	0,6%
<b>Total de Cartera</b>	<b>72.317</b>	<b>100,0%</b>	<b>72.611</b>	<b>100,00%</b>	<b>70.035</b>	<b>100,0%</b>	<b>70.232</b>	<b>100,0%</b>	<b>82.362</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La cartera total vigente del IFC, asciende a 4.888 créditos, por \$ 74,808 millones, 124 créditos más que el mes anterior, 4,155 millones más de saldo capital que el mes anterior y 12,396 millones más que el corte diciembre de 2021. Lo anteriormente expuesto se refleja en la siguiente gráfica:



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

Origen de Recursos	DICIEMBRE 2022 (Millones de pesos)					Partic Cartera Total
	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		% de Venc	
	No.	Valor \$	No.	Valor \$		
IFC Recursos Propios	3.861	61.000	1.423	16.887	27,7%	81,5%
IFC Convenios Interadministrativos	922	13.096	296	4.351	33,2%	17,5%
Fondos Municipales	49	318	45	293	92,1%	0,4%
cartera en Admón.	56	394	46	332	84,3%	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>4.888</b>	<b>74.808</b>	<b>1.810</b>	<b>21.863</b>	<b>29,2%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

A su vez la cartera vencida del recurso propio asciende a \$16,887 millones, lo cual es \$667 millones más que el mes anterior y 296 millones más que diciembre del 2021, la de los convenios es de \$4.295 millones, 56 millones más que el mes anterior y de fondos municipales \$293 millones de cartera en mora, \$2 millones menos que el mes de noviembre; la cartera en administración aumento en 18 millones de 314 a 332 millones.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

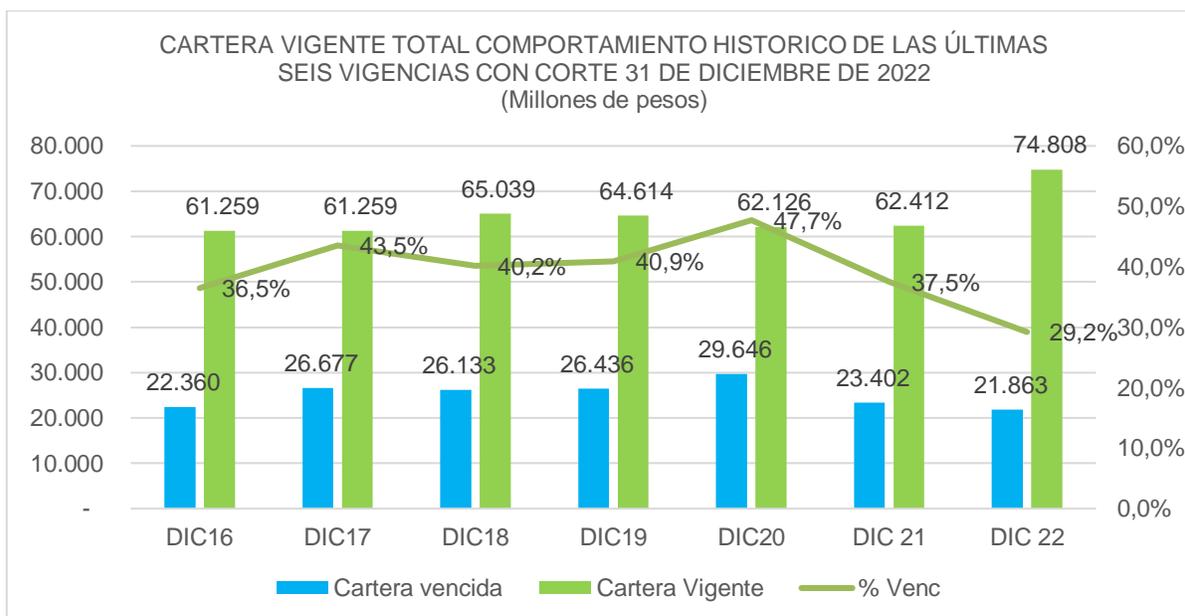
Al cierre del corte la cartera total en mora asciende a \$21.863 millones, \$739 millones más que noviembre y 1.539 millones menos que el corte del mes de diciembre de 2021, siendo éste el menor índice de cartera en mora desde 2016, con 29,2%.

**Comportamiento de cartera sana. Año 2022 (Millones de pesos)**

Tipo	DIC-19	dic-20	dic-21	jun-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
<b>Cartera Total</b>	70.035	70.035	70.232	69.373	76.775	77.846	78.208	82.362
<b>Cartera Vigente</b>	64.614	62.126	62.412	61.648	69.150	70.259	70.653	74.808
<b>Cartera Vda</b>	26.436	29.246	23.402	21.640	21.151	21.482	21.124	21.863
<b>Cartera Castigada</b>	7.949	7.909	7.820	7.725	7.625	7.625	7.555	7.554
<b>ICV</b>	40,91%	47,70%	37,5%	35,1%	30,6%	30,6%	29,9%	29,2%
<b>Cartera Sana (A)</b>	38.179	32.880	39.010	40.008	47.999	48.777	49.529	52.944
<b>ICS</b>	54,51%	46,40%	55,54%	58%	69,4%	69,4%	70,1%	70,8%

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

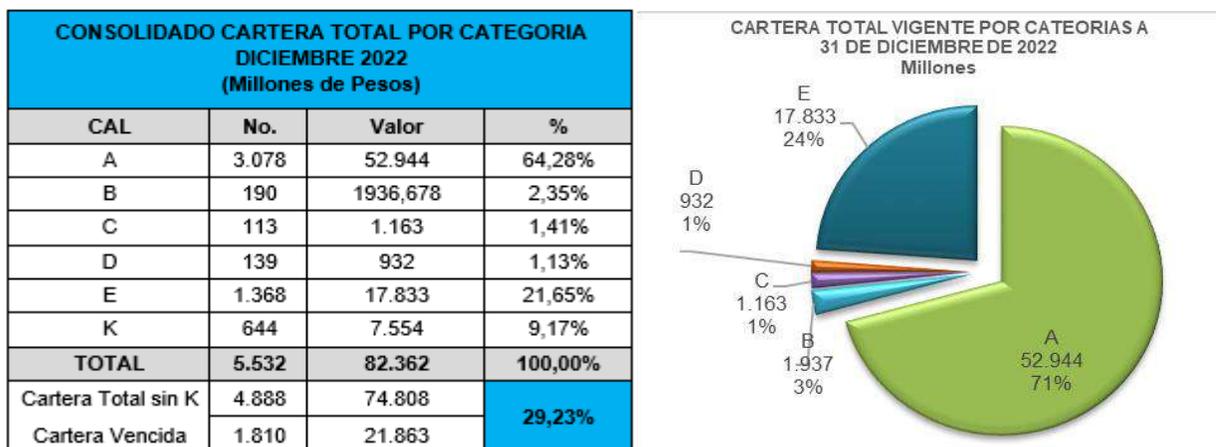
Durante los últimos años la cartera vigente ha registrado variaciones, se evidencia que respecto al año 2018 que era el año con mayor cartera vigente, que en el mes de Diciembre de 2022 se registra un incremento de \$9,769 millones que corresponde a 15%, y respecto a dic-21, hay 12,396 millones más en colocación; respecto a la cartera en mora, se ha venido disminuyendo pasando de un índice de 47,7% a 29,2%, desde dic-2020 a la fecha ha logrado disminuir 7783 millones, es decir 26,2%, y 18,5 puntos porcentuales en el índice de mora respecto al del año 2020. Este mes registro el menor índice de cartera en mora desde 2016.



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

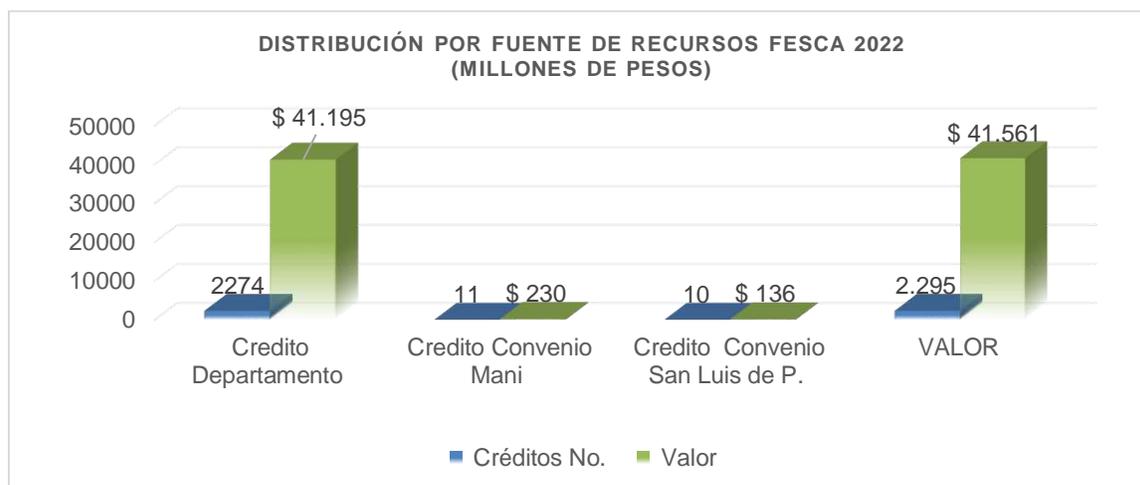
La cartera castigada del IFC desde el año 2019 a la fecha ha pasado de 685 obligaciones a 644, disminuyendo su valor de 7,949 millones a 7,554 millones de pesos, es decir 395 millones, es decir 4,9%, en diciembre-22, tuvo una disminución respecto al mes anterior de 1 millones y 266 millones menos respecto al corte 2021. En el año 2022 se han recaudado un total de 233,4 millones en ésta cartera.



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

### Cartera - FESCA

La cartera total FESCA distribuida por fuente de recurso asciende a 2.295 obligaciones por valor de \$41.561 millones, disminuyendo en 136 obligaciones respecto al cierre del 2021 y en el saldo de capital se presentó una reducción de \$1.550 millones en comparación al 2021.

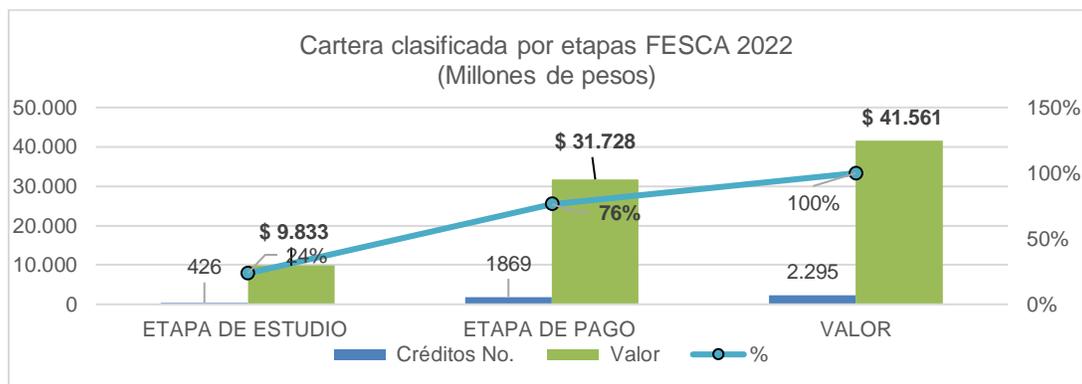


Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

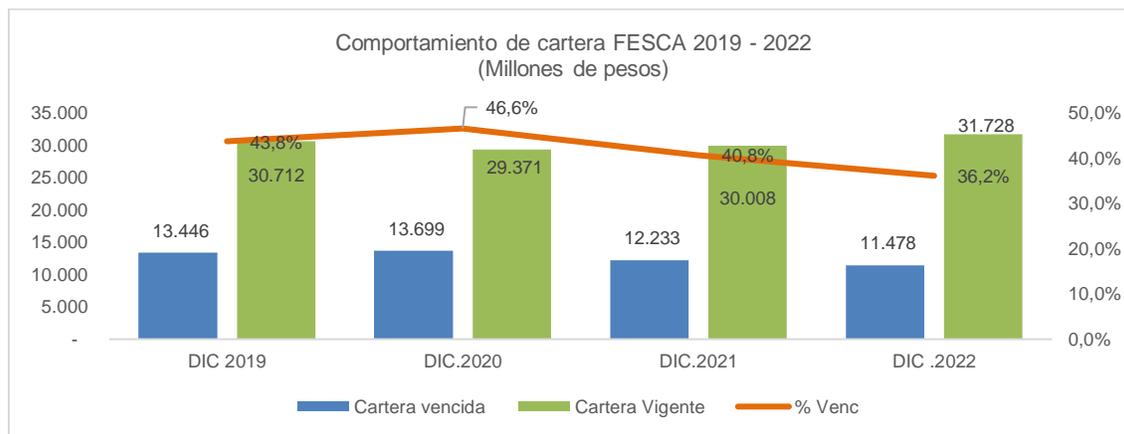
La cartera FESCA está clasificada por etapas; época de estudio y etapa de pago.

- **Etapa época de estudio:** está representada en 426 obligaciones por valor de \$9.833 Equivalente al 24%, redujo en 166 obligaciones menos las cuales fueron trasladadas a época de pago equivalente a \$3.270 millones cifras respecto a 2021.
- **Etapa de pago:** equivalente al 76% representada en 1.869 obligaciones por valor de \$31.728 millones, aumentado en 30 obligaciones más en relación al anterior cierre representado en \$1.721 millones.



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

A continuación, se evidencia el histórico de las últimas cuatro vigencias fiscales, presentando el comportamiento con una reducción en el índice de cartera vencida donde se evidencia que en comparación al 2019 redujo en \$1.968 y con relación al 2021 disminuyó en \$ 755 millones y respecto al indicador presentó una baja de 4.6 puntos, se visualiza a continuación:



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### ***Cartera derivada del Decreto 0223 de 2015***

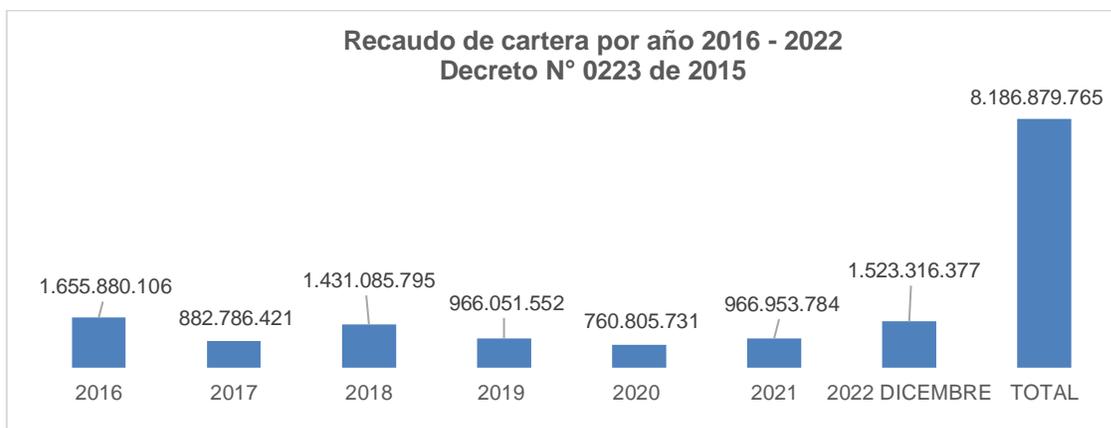
El departamento de Casanare, mediante Decreto No. 0223 del 27 de octubre de 2015, transfirió la cartera derivada del Convenio Liquidado Fondo Departamento de Casanare - ICETEX, al Instituto Financiero de Casanare, como operador del Fondo de Educación Superior del departamento de Casanare FESCA, para que adelante todas las gestiones y actividades contables, administrativas y presupuestales necesarias para su depuración cobro y recaudo de los recursos.

La cartera trasferida al IFC como se indica en el Decreto N° 0223 de 27 de octubre de 2015, corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR \$
<b>SALDOS DE CARTERA USUARIOS:</b>	
Cartera recibida liquidada para cobro	27.644.968.211,00
Cartera recibida para depurar	30.173.183.097,00
<b>Subtotal Cartera recibida</b>	<b>57.818.151.308,00</b>
<b>RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS:</b>	
<b>(Apertura de Cuentas Recaudadoras de Cartera Icetex - IFC - Nov/15)</b>	
Transferencia de Gobernación a Cuenta de Banco de Occidente	2.037.194.697,99
Transferencia de Gobernación a Cuenta de Banco Agrario	566.408.976,92
<b>Subtotal Transferencia en efectivo recibidas por IFC de Gobernación de Casanare</b>	<b>2.603.603.674,91</b>
<b>TOTAL RECURSOS RECIBIDOS (Cartera + Efectivo)</b>	<b>60.421.754.982,91</b>

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

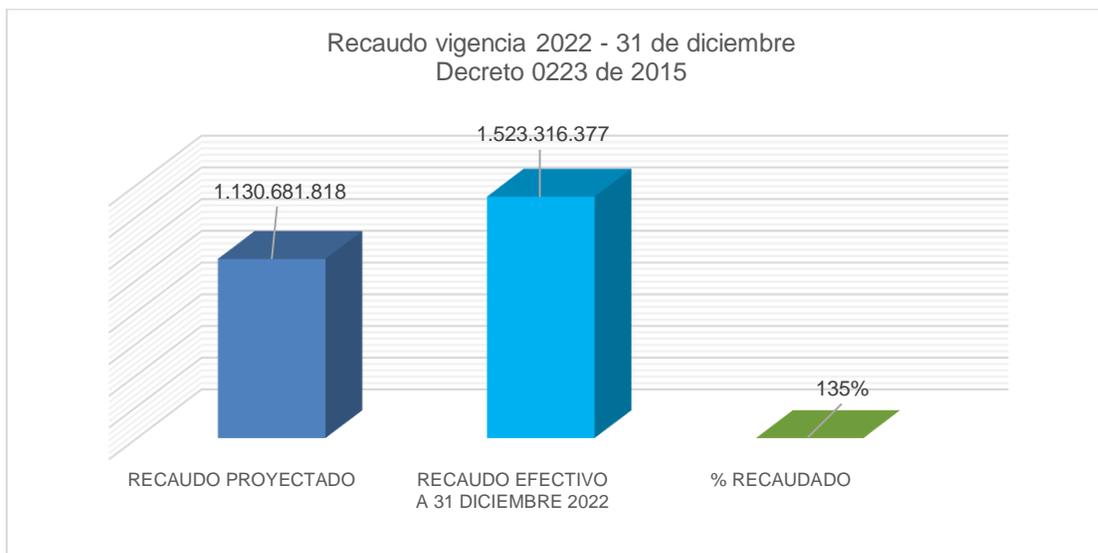
El recaudo del año 2016 fue de \$1.655.880.106; en el año 2017 se recaudó un total de \$882.786.421, durante el año 2018 se recaudó un total de \$1.431.085.795, durante el año 2019 se recaudó un valor de \$966.051.552, en el año 2020 se registró un recaudo de \$760.805.731, en el año de 2021 se recaudó \$966.953.784 y de enero a diciembre de 2022 se ha recaudado \$1.523.316.377, para un total recaudado del año 2016 a 31 de Diciembre de 2022 de \$8.186.879.765 según lo reportado a través de las cuentas de recaudo de Banco de Occidente y Banco Agrario.



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Respecto a lo proyectado para el año 2022 se logró un recaudo más del 100%



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

## Programas y Proyectos

### Proyecto de reforestación comercial mediante cuentas en participación.

El estado actual del proyecto evidencia que inició en el año 2005, con la participación de 2.523 hectáreas sembradas con una inversión de un valor total de \$12.580.232.400. A continuación, se expone el estado del proyecto de reforestación en cuentas de participación:

#### Estado Actual del Proyecto de Reforestación Comercial

Año de Inicio del Proyecto Forestal	2.005
Hectáreas Totales de Cultivo Forestales Establecidas	2.523,6
Valor total de la inversión	\$12.580.232.400
No. de Contratos Iniciales del Proyecto	70
No. de Contratos Liquidados del Proyecto	42
No. de Contratos por Liquidar del Proyecto	28
Total de Contratos de Venta de Madera Celebrados	
No. de Contratos de Venta de Madera Liquidados	64
No. de Contratos de Venta de Madera en Demanda Ejecutiva	3
No. de Contratos de Venta de Madera por Liquidar	2
No. de Contratos de Venta de Madera en Ejecución	0
Valor Total Suscripción de contratos De Madera en Pie	\$ 4.036.841.981,00
Valor Recaudado Por Venta De Madera	\$ 2.717.475.712,86
Valor Pagado Directamente al Propietario	\$92.496.697,00
Ajuste a Valor de Contratos de Compraventa	\$77.230.500,00
Valor Pendiente de Recaudo	\$1.149.639.378,84

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.



Dirección: Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. PBX: 320 889 9573.  
 E-mail: Instituto@ifc.gov.co

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

El proyecto de reforestación comercial mediante cuentas en participación evidencia los siguientes recaudos:

#### Recaudo del proyecto

RECAUDO 2014	\$	24.737.200,00
RECAUDO 2015	\$	210.845.797,00
RECAUDO 2016	\$	211.656.869,00
RECAUDO 2017	\$	373.824.596,00
RECAUDO 2018	\$	444.240.754,00
RECAUDO 2019	\$	474.954.291,00
RECAUDO 2020	\$	174.800.995,30
RECAUDO 2021	\$	258.773.773,94
RECAUDO 2022	\$	533.647.437,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.707.481.713,24</b>

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

Lo anterior expuesto, se muestra que desde el año 2014 hasta la fecha el IFC se ha recaudado un total de DOS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 2.707.481.713,24) M/CTE, que corresponde al recaudo realizado por concepto de compraventa de madera y acuerdos de pago de la liquidación de los contratos de Cuentas en Participación.

Para la vigencia 2022 se alcanzó un recaudo de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$533.647.437,00), para lo que se tenía proyectado un recaudo total durante la vigencia de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000)

#### ***Proyecto palma de aceite en cuentas en participación.***

Durante la vigencia 2022 se adelantaron acciones encaminadas a la liquidación de los contratos de Cuentas en Participación mediante la aplicación de deterioros contables soportados en los informes técnicos emitidos por el personal técnico del área de Programas y Proyectos.

#### Estado Actual del Proyecto de Palma de Aceite

<b>ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO</b>	
<b>Total contratos proyecto Palma</b>	45
<b>Contratos vigentes</b>	30
<b>No. Contratos vencidos</b>	9
<b>Contratos liquidados</b>	4
<b>Contratos en proceso Jurídico</b>	2
<b>TOTAL INVERSION</b>	\$ 13.643.850.604,00
<b>RECAUDOS</b>	\$1.346.824.616,1
<b>NOVACION</b>	\$ 899.268.036,00
<b>BAJAS DETERIORO</b>	\$ 849.487.315,89
<b>SALDO POR RECAUDAR</b>	\$ 10.548.270.636,01

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

En la tabla anterior se relacionan los contratos de cuentas en participación (45) suscritos con para el establecimiento de Palma de Aceite, los contratos vigentes (30), vencidos (9), liquidados (4) y en proceso jurídico (2). Así mismo las inversiones realizadas para el establecimiento de los cultivos y el estado de su recaudo.

En el año 2022, se realizaron las visitas técnicas y censos físicos a dieciséis (16) cultivos y se realizó el estudio de mercado durante el año 2021 para establecer los costos para la erradicación de los cultivos de palma de aceite. (Información que reposa en la oficina de programas y proyectos). Dentro de los cuales de las 15 visitas se está en proceso de liquidación de los contratos. Se tiene programada la elaboración de informes y conceptos técnicos para lograr su liquidación.

Durante la vigencia 2022 se recaudó el valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$245.509.187,00), superando así la meta programada para el año 2022 la cual estaba en recaudar un total de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000)

### **Proyecto repoblamiento bovino.**

El proyecto de Repoblamiento Bovino tuvo su origen el año 2007 conformado por 349 depositarios distribuidos en 13 municipios del departamento de Casanare. Con una inversión de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$4.637.587.127).

#### **Estado actual del proyecto Repoblamiento Bovino**

USUARIOS FALLECIDOS	7	\$ 64.575.678,00
LIQUIDADOS CON ACUERDO DE PAGO, VIGENTE	1	\$ 4.330.940,00
GESTIÓN DE COBRO JURIDICO	70	\$ 701.310.092
COBRO COACTIVO	7	\$ 9.371.230,50
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>\$ 779.587.940,50</b>

Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

Actualmente un total de 85 depositarios presentan saldos morosos con el proyecto de Repoblamiento Bovino, sobre los cuales ya se iniciaron acciones jurídicas tendientes a la recuperación de dichos recursos, dicho valor asciende a **SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$779.587.940,50) M/CTE.**

El recaudo general del proyecto corresponde al 77,92% de la inversión, las bajas asumidas por el IFC, son del 8,23% y el saldo pendiente por recaudar es del 13,84 %. Es de resaltar que en lo corrido del año se logró superar ampliamente la meta de recaudo gracias a las acciones jurídicas adelantadas por la defensa judicial de la entidad.

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### Recaudo Proyecto Repoblamiento Bovino

VALOR TOTAL RECAUDADO	\$	<b>3.613.499.964,5</b>	<b>77,92%</b>
VALOR TOTAL ASUMIDO POR EL IFC EN BAJAS	\$	381.667.828,50	8,23%
VALOR PENDIENTE POR RECAUDAR	\$	642.000.285,00	13,84%
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>4.637.168.078,00</b>	<b>100,00%</b>

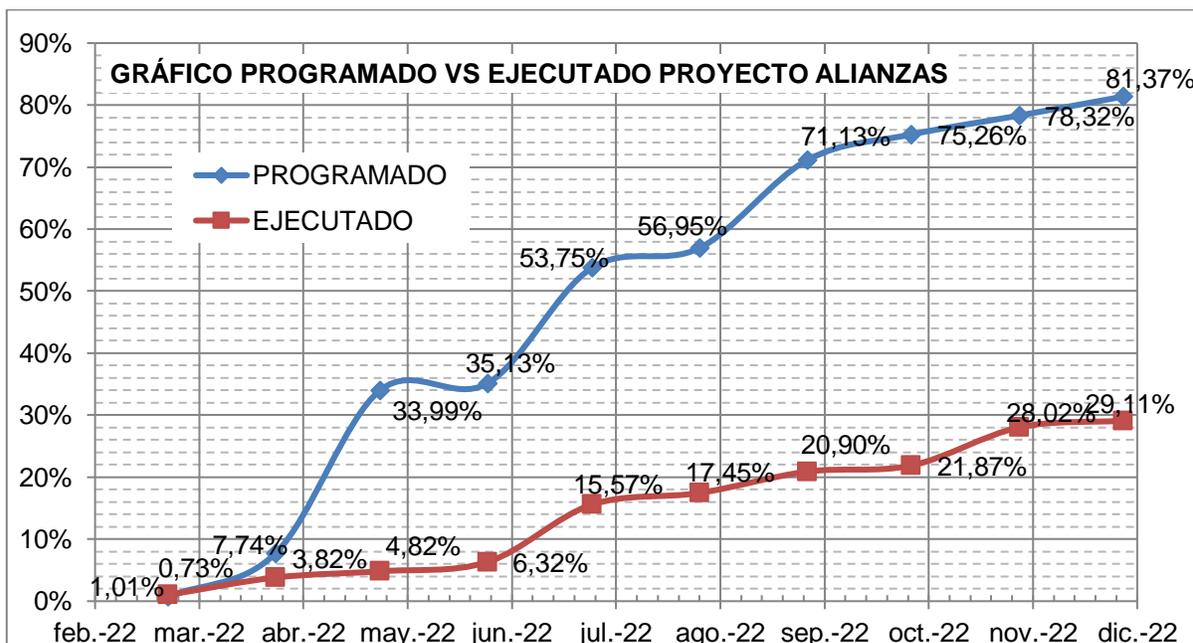
Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.

### Alianzas productivas en el departamento de Casanare.

A través del Decreto 201 de 2021 por parte de la gobernación de Casanare se designó al IFC como entidad ejecutor del proyecto Alianzas Productivas para la Vida, en la vigencia 2022 se programó la contratación de 24 Alianzas Productivas de las cuales se suscribieron 21 convenios de asociación con las diferentes asociaciones que componen el proyecto.

El avance físico total del proyecto al finalizar la vigencia 2022 es del 29,11%. Con respecto al avance financiero de las Alianzas no se han realizado actas parciales de pagos a asociaciones por los bienes y servicios requeridos con cargo a la cofinanciación de la Gobernación de Casanare. El avance financiero corresponde a los pagos registrados a monitores, asistentes técnicos, apoyo a la supervisión, servicio de transporte, anticipo de interventoría y pago acta parcial a una Asociación.

Para el análisis del proyecto se relaciona la programación inicialmente planteada en concordancia con el plan de pagos, de acuerdo a ello el inicio de actividades para los convenios de asociación tienen una fecha de inicio de febrero de 2022 para terminar en el mes de julio de 2023.



Fuente: Subgerencia Comercial y de Crédito 2022.




**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.
 
**PBX:** 320 889 9573.
 
**E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

#### 4. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

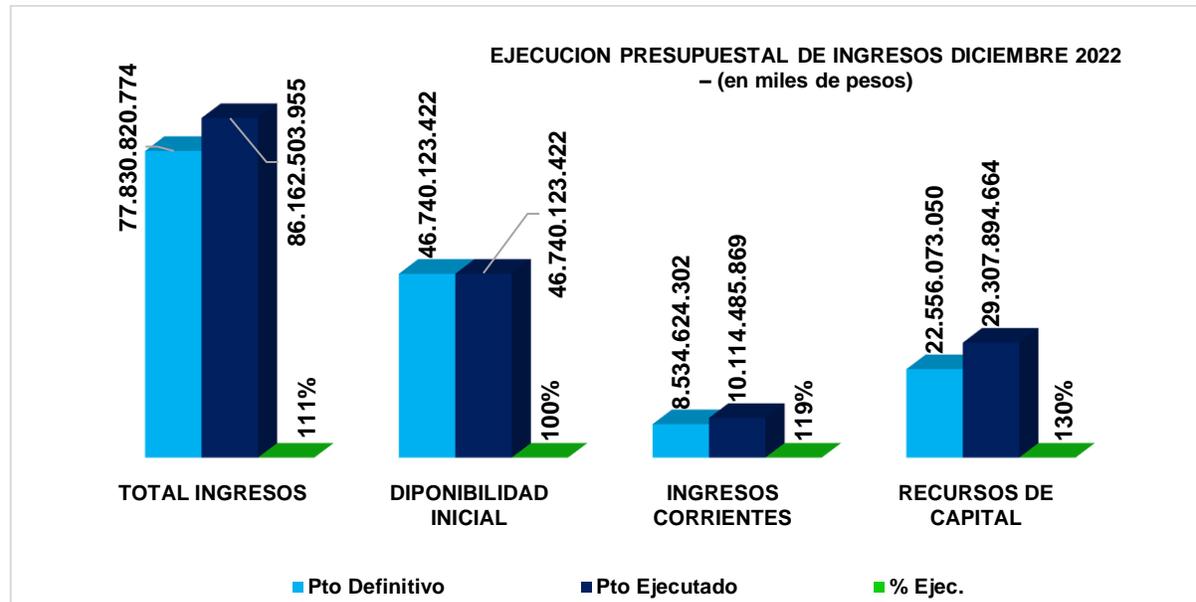
La Subgerencia Administrativa y Financiera es una dependencia del nivel directivo del Instituto Financiero de Casare (IFC), cuya misión principal es dirigir, liderar, planear, coordinar, controlar y evaluar todos los procesos administrativos de la Institución y garantizando el equilibrio económico y financiero, formalizando los planes de adquisiciones y de administración de bienes y servicios contratados, definir los lineamientos para que el factor humano tenga un desarrollo personal y laboral acorde con el crecimiento organizacional.

El presente informe de gestión, compila los logros más significativos que alcanzó la dependencia para la vigencia 2022. Este ha sido construido de acuerdo con los avances reportados en el Plan de Acción, instrumento que contiene las apuestas estratégicas y las metas a las que nos comprometimos para el logro de los objetivos Institucionales.

#### Presupuesto.

#### Ejecución Presupuesto de Gastos

A continuación, se presenta informe de presupuesto proyectado, ejecutado y disponible por rubros a corte 31 de diciembre de 2022.



**PTO INICIAL 2022**  
\$ 77.830.820.774

**PTO EJECUTADO 2022**  
\$ 86.162.503.955

**% DE EJECUCIÓN 2022**  
111%

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Fuente: IFC. Subgerencia Administrativa y Financiera, 2022.

El presupuesto de ingresos del Instituto Financiero de Casanare al 31 de diciembre del 2022, ascendió a \$77.830.817.774, con un recaudo de \$86.162.503.955, equivalente a 111% del aforo proyectado, esta ejecución incluye el recaudo de los ingresos de disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital.

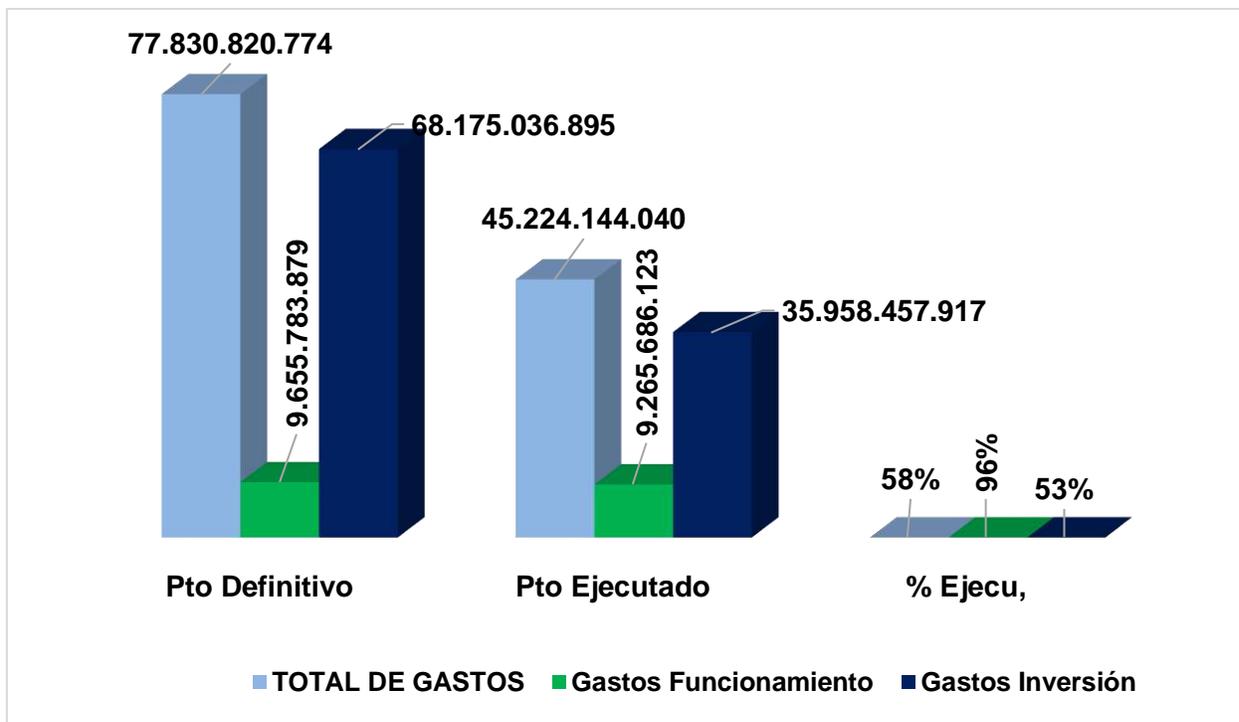
**Disponibilidad Inicial:** De un aforo vigente por \$46.740 millones de pesos, que representan el 54.25% del recaudo general de ingresos, estos recursos corresponden a ingresos disponibles en bancos, los cuales el 57% de estos corresponden a saldos por ejecutar del Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare –FESCA renovaciones de créditos y créditos nuevos.

**Ingresos Corrientes:** de un aforo proyectado para la vigencia de \$8.534 millones de pesos, se recaudaron \$10.114 millones de pesos, representados en el 119% del recaudo; son los ingresos que percibe el INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, en forma permanente en razón a sus funciones y atribuciones por concepto del reintegro de costos incurridos a favor del IFC, que se generan en el proceso de la aprobación de créditos como son: la comisión del manejo de cartera que el IFC cobra por los servicios prestados a los Fondos Municipales de crédito y otras entidades, recaudos como certificaciones, paz y salvo, el recaudo de las costas judiciales a usuarios de crédito y las tarifas y costos relacionadas con el trámite de los créditos en el IFC; igualmente la venta de servicios educativos, valores de constancias y solicitudes administrativas, el alquiler de espacio físico del auditorio del IFC, servicios financieros (intereses del crédito), otros servicios financieros (rendimientos financieros), consulta centrales de riesgo y otros ingresos no especificados.

**Recursos de Capital:** La estimación vigente por recursos de capital asciende a \$22.556 millones de pesos, estos recursos registraron un recaudo del 130% respecto al monto estimado, equivalente a \$29.308 millones de pesos, la fuente de estos recursos son: de operaciones de crédito, operaciones contables y presupuestales, en la recuperación de inversiones. Comprende la recuperación de cartera, intereses del crédito, cancelación de cuentas por pagar, rentas ocasionales, rendimientos financieros, superávit fiscal, donaciones y venta de activos fijos, rendimientos financieros.

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

### Ejecución Presupuesto de Ingresos



<b>PTO DEFINITIVO</b> <b>\$77.830.820.774</b>	<b>PTO EJECUTADO</b> <b>\$45.224.144.040</b>
<b>% DE EJECUCIÓN</b> <b>58%</b>	

Fuente: IFC. Subgerencia Administrativa y Financiera, 2022.

El presupuesto general de gastos ha mantenido las orientaciones de las proyecciones estimadas dirigidas alcanzar las metas del plan de acción del IFC, la gestión del presupuesto de gastos se guio por criterios de austeridad sin afectar el funcionamiento y operación de la empresa. Esto significa que la política fiscal se ha gestionado con responsabilidad y prudencia en línea con la decisión de garantizar la sostenibilidad fiscal del IFC. El monto aprobado definitivo fue la suma de \$77.830 millones de pesos y un presupuesto ejecutado por valor de \$45.224 millones de pesos, este último valor corresponde a una ejecución general del presupuesto de gastos del 58%.

La ejecución respecto a la distribución del presupuesto de gastos por objeto se observa que los gasto de funcionamiento equivalen a unos recursos asignados por la suma de



**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.  
**E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

\$9.655 millones de pesos y un total de compromisos asumidos que ascendieron a \$9.265 millones de pesos correspondientes al 96%, de ejecución de la apropiación vigente para la vigencia fiscal 2022.

Los gastos de funcionamiento corresponden a gastos incurridos en el desarrollo directo de las operaciones que realiza el IFC, en gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios para la operación y ejecución de las actividades administrativas y misionales por concepto de: colocación, seguimiento, y cobro del crédito, capacitación a usuarios, apoyo eventos agropecuarios, micro empresariales y de turismo, seguimiento, control y asistencia técnica a los proyectos de cuentas en participación (palma, reforestación comercial y repoblamiento bovino), fortalecimiento institucional (arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, publicidad institucional), administración de proyectos (contratos, convenios) los gastos que se generen en la operatividad y funcionalidad de la Escuela de negocios del Instituto Financiero de Casanare, capacitando al personal que se requiere para potencializar la vocación productiva del Departamento (Usuarios de créditos) a los funcionarios, al público en general, los estudiantes del Departamento, la operación logística y administrativa que requiera el Fondo de Educación Superior de Casanare –FESCA y demás gastos operativo que realice el IFC para desarrollar y operar proyectos, en marco de su objeto social.

Los resultados que arroja la ejecución del presupuesto de gasto de inversión reflejan de manera directa el avance de las metas que se han fijado para cada uno de los sectores de una apropiación vigente para inversión de \$68.175 millones de pesos, se comprometieron \$35.958 millones de pesos, es decir el 53% de la apropiación vigente, es importante tener en cuenta que el valor asignado para las líneas de crédito de fomento –IFC, se designaron \$23.908 millones de pesos de los cuales a la fecha se aprobaron en créditos la cuantía de \$22.769 millones de pesos, el equivalente al 95% de la ejecución de recursos propios del IFC.

Ejecución Convenios Gobernación de Casanare: EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE –IFC- celebró Contrato Interadministrativo número SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0012-2021 y número INTERNO 1643 DEL 2021-09-14, cuyo objeto es otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos, desarrollados por pequeños y medianos productores y/o empresarios en el Departamento de Casanare, por la suma de OCHO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$8.043.471.385); presentando a 31 de diciembre de 2022, una ejecución por la suma de \$8.023 millones de pesos, equivalente al 99.75% de ejecución.

Igualmente se presenta un nivel de ejecución general baja dentro los gastos de inversión, ya que dentro de esta asignación se encuentra recursos de destinación específica como son los dineros de las renovaciones y créditos educativos nuevos (convocatoria 2022) por la suma de \$32.582 millones de pesos, de los cuales hasta la fecha se han ejecutado \$3.758 millones de pesos, muestra una ejecución del 12%, quedando un saldo pendiente de ejecutar por la suma de \$26.703 millones de pesos correspondientes a las convocatorias de créditos educativos vigentes.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

**Gastos de Inversión del IFC:** Son gastos de inversión los que realiza el IFC a través de la colocación de créditos de fomento a usuarios según el manual de crédito del Instituto, igualmente aquellas erogaciones económicamente productivas, o que tengan forma de bienes de utilización perdurable, así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura e inversión social, la creación de empresas y/o a la ejecución de proyectos de desarrollo regional, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa del IFC y demás proyectos que pueda operar el IFC de acuerdo a su objeto social y los que se encuentren en el Plan de Desarrollo del Departamento.

## Contabilidad

### Situación Financiera IFC

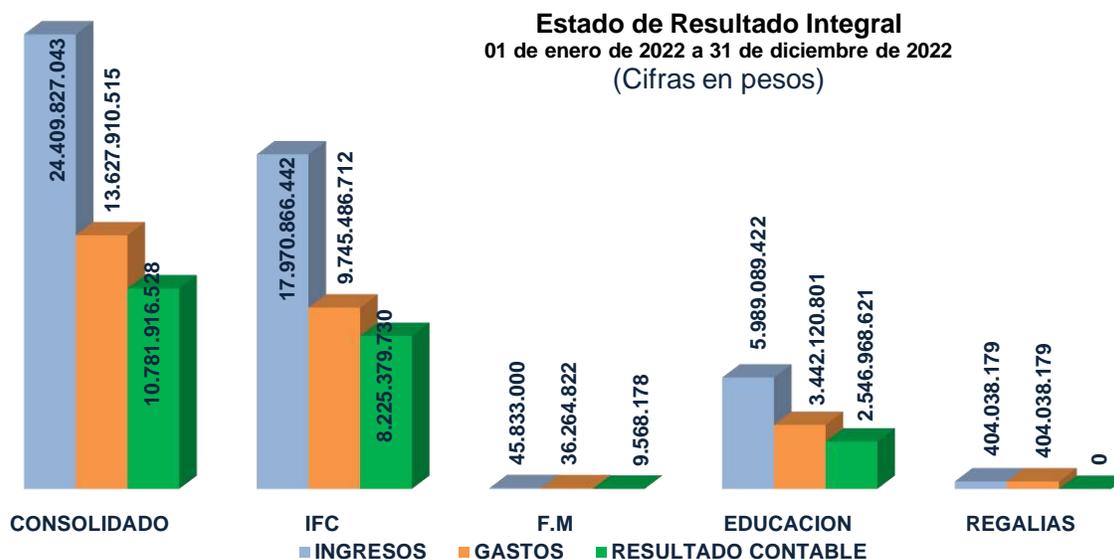
#### Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01



En las gráfica anteriores revela la información consolidada a diciembre 31 de diciembre de 2022 del Instituto Financiero de Casanare, donde podremos ver el comportamiento de la situación económica y financiera que se consolida entre Instituto Financiero de Casanare, Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare, Fondo Municipal (Orocué) y Sistema General de Regalías.

Teniendo en cuenta que nuestro activo el valor relevante con un 69% se encuentra en Préstamos por cobrar corresponde al objeto misional de la institución, donde para el presente corte se tienen un total de créditos nuevos \$35.958.457917 beneficiando a 1.962 usuarios; del contrato interadministrativo 1643-2021 se han beneficiado 485 usuarios por un total de \$8.023.600.000; créditos Educativos en 107 usuarios por un total de \$5.797.225.576; en créditos IFC \$22.137.632.341 en 1.370 usuarios; también resaltamos el bajo nivel de endeudamiento (Pasivo/Activos) es un 17.% ya que el valor relevante del pasivo corresponde al contrato interadministrativo 1643-2021 por valor de \$8.043.471.385.

### **Resultado del Ejercicio**

El resultado del ejercicio del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 fue positivo y esto se debe a la gestión realizada en cuanto al objeto misión que es el crédito y la cartera, donde se aprobaron a través de actos administrativo la normalización de cartera y tuvo una acogida por los usuarios por tanto se presentó una recuperación de provisión; y a mayor desembolso de crédito genera una causación de intereses del crédito de forma positiva.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

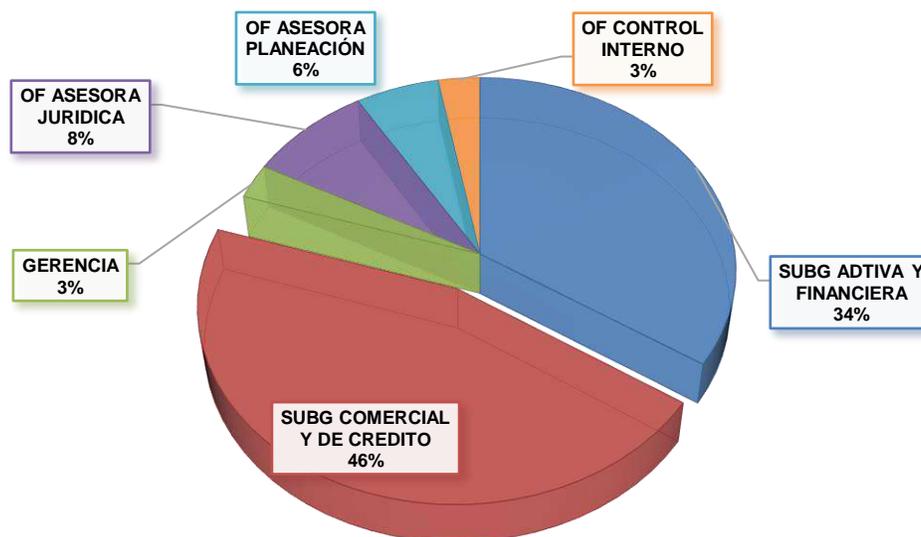
### Gestión Talento Humano.

La administración del Talento Humano consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también como diseño y control de técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que el medio que permite a las personas que colaboran en la entidad alcanzar los objetivos individuales relacionados directamente o indirectamente con el trabajo, en su entorno social y familiar.

Para el logro de estos cometidos en forma anual se desarrollan cuatro procedimientos:

- Compensaciones y situaciones administrativas
- Capacitación
- Bienestar Social y estímulos
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Instituto Financiero cuenta con 35 funcionarios en su nómina de personal, de los cuales 7 son libre nombramiento y remoción, 1 de periodo fijo, 26 trabajadores oficiales y 1 trabajador temporal.



De los 35 funcionarios del IFC, 8 son funcionarios públicos y 26 trabajadores oficiales y un (1) contrato laboral de periodo fijo para la coordinación del FESCA; 24 funcionarios del género femenino y 11 del género masculino.

Al cierre de la vigencia se encuentran vinculados cuatro (4) pasantes SENA dos como límite mínimo de la cuota moderadora y dos pasantes por necesidad del servicio, igualmente dos practicantes ad honorem.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La planta de personal de la entidad distribuida por dependencias presenta su mayor concentración se presentan en la Subgerencia Comercial y de Crédito su distribución según número de funcionarios por dependencias se describe en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	EMPLEADOS PUBLICOS	TRABAJADORES OFICIALES
GERENCIA	1	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1	2
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	10
SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CRÉDITO	2	14
TOTAL PLANTA	8	27

El IFC tiene vigente una convención colectiva 2022-2024 que fue firmada el 07 de diciembre de 2021.

El programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un procedimiento que hace parte del proceso de la Administración del Talento Humano, que tiene como objetivo promover y mantener las buenas prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través de campañas, planes, programas y eventos con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, para mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los funcionarios del IFC.

Para dar cumplimiento a lo mencionado, anualmente se establece un Plan de Trabajo en el cual se contemplan actividades que nacen desde la necesidad de brindarle al trabajador un espacio libre de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, teniendo en cuenta:

-  Matriz de identificación de peligros.
-  Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
-  Informe de condiciones de salud.
-  Informe Diagnóstico de factores de riesgo psicosocial.
-  Inspecciones ergonómicas puestos de trabajo.
-  Programas de vigilancia epidemiológica (cardiovascular, biomecánico, visual, psicosocial).

### Logros alcanzados

-  Actualización del Manual de Organización y Funciones por dependencias
-  Actualización del Manual de Funciones y Competencias de los Empleados Públicos

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

- Actualización de la Guía de Cargos funciones generales, para trabajadores oficiales
- Actualización de la Guía de cargos funciones específicas, para trabajadores oficiales
- Creación de un cargo del nivel profesional
- Ajuste de denominación de un cargo del nivel asistencial, pasando de conductor a auxiliar administrativo.
- Realización de convocatoria de acuerdo a la convención colectiva para la provisión de los cargos vacantes.
- Incremento en el porcentaje de cumplimiento de los procesos de la Subgerencia en FURAG
- Estudio técnico para la actualización de manuales en cumplimiento del nuevo proceso disciplinario y ajuste de los respectivos manuales
- Compra e instalación NAS, nos permitió aumentar la capacidad de almacenamiento a 36 Tb, permitiéndonos almacenar copias de seguridad.
- Elaboración de las tablas de retención documental, y se radicó para la convalidación en el Consejo Departamental de Archivo.

## 5. OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica tiene por objeto representar, asesorar y asistir al Instituto en aspectos jurídicos, garantizando la representación y asistencia jurídica, en defensa de sus intereses; desarrollando los procesos que demande el ejercicio del proceso judicial con el debido control y vigilancia mediante la realización de acciones que garanticen que las actuaciones se ajusten a las normas legales vigentes

### *Constitución de hipotecas*

Durante la vigencia 2022, se tuvo el siguiente trabajo en materia de constitución de garantías para el otorgamiento de créditos que, por la cuantía, según políticas y manual de crédito, se debe respaldar con garantía real. A continuación, se relaciona el consolidado del año 2022 en lo relacionado con actividades de la Oficina Jurídica.

TRÁMITE	No.
VALIDACIONES JURÍDICAS	846
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA	23
CANCELACIÓN DE HIPOTECA	11
LEVANTAMIENTO DE PRENDA	1
ESTUDIO DE TÍTULO INICIAL	20
CONCEPTOS PARA DESEMBOLSO	3
CONCEPTOS DE AMPLIACION DE HIPOTECA	3

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2022.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CÓDIGO: RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## Defensa judicial

Para enunciar los procesos judiciales y extrajudiciales que tiene el IFC, se cuenta con un inventario o base de procesos establecida por normas de calidad en la cual identifican datos como el año del proceso, la clase de proceso, el despacho, el demandante, el demandado, y otros asuntos de carácter procesal. Así las cosas, se tiene un total de 93 procesos.

## Contratos

Durante la vigencia la actividad contractual del IFC estuvo dividida en dos periodos a saber: desde el 01 de enero hasta el 21 de agosto el régimen de contratación fue mixto, es decir, unos procesos fueron adelantados con normas del Estatuto General de Contratación del Estado y otros con disposiciones de derecho privado.

Ahora bien, el artículo 14 de la Ley No. 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, sobre el régimen contractual de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, señala que las mismas: *"... estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes."*

Así las cosas, en atención a lo dispuesto en la norma arriba transcrita parcialmente, en el artículo 32 del Acuerdo No. 009 del 16 de agosto de 2022, por medio del cual se modificaron los Estatutos del IFC, la Junta Directiva indicó que *"El Instituto Financiero de Casanare tendrá como régimen de contratación el derecho privado, los presentes estatutos, el manual de contratación y los reglamentos internos de la Entidad; lo anterior por encontrarse en competencia con el sector privado y el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007."*, y mediante Acuerdo No. 010 de esa misma fecha, dicho órgano de dirección y administración autorizó al Gerente para la expedición del acto administrativo por el cual se adopte el Manual de Contratación que contenga esos cambios introducidos.

En cumplimiento de tal autorización fue expedida la Resolución No. 237 del 22 de agosto de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del IFC.

En ese contexto, a partir del 22 de agosto de 2022 se iniciaron procesos de contratación bajo disposiciones de derecho privado, y se inició el proceso de ajuste de los procedimientos correspondientes y de creación y modificación de los respectivos formatos.

Durante la vigencia fueron suscritos doscientos veintiséis (26) contratos y veintidós (22) convenios, discriminados así:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	CANTIDAD	TOTAL
<b>Contratación Directa</b>	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	174	<b>223</b>
	Contrato de Prestación de Servicios	17	
	Contrato de Compraventa	8	
	Contrato de Seguros	2	
	Convenios de Asociación	22	
<b>Mínima Cuantía</b>	Contrato de Suministro	2	<b>21</b>
	Contrato de Compraventa	7	
	Contrato de Seguros	1	
	Contrato de Prestación de Servicios	11	
<b>Selección Abreviada de Menor Cuantía</b>	Contrato de Seguros	1	<b>4</b>
	Contrato de Prestación de Servicios	3	
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>248</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2022.

Adicionalmente, fueron celebradas tres (03) órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De otra parte, la Oficina Asesora Jurídica ha acompañado todo el proceso de precontractual y contractual del Proyecto de Fortalecimiento de Alianzas Productivas para la Vida en el Departamento de Casanare, código BPIN 2021005850033, y acorde con las metas del Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” 2018-2022 y el Plan de Desarrollo Departamental “*ES EL TIEMPO DE CASANARE 2020-2023*”, del cual se derivó la celebración veintidós (22) convenios de asociación y dos (02) contratos de prestación de servicios durante la vigencia 2022. Sin embargo, a lo largo del año 2022, esta Oficina también ha apoyado a la Subgerencia Comercial y de Crédito en todos aquellos aspectos jurídicos de la ejecución de la totalidad de la actividad contractual de dicho proyecto, garantizando la seguridad jurídica en un total de treinta y dos (32) acuerdos negociales, así:

VIGENCIA	TIPO DE CONTRATO	TOTAL
suscritos en 2021, pero con ejecución en 2022	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Monitores)	6
	Contrato de Consultoría (Interventoría)	1
	Contrato de Apoyo a la Supervisión	1
2022	Convenios de Asociación	22
	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor	2
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>32</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2022.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CÓDIGO: RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## Comités

La Oficina Asesora Jurídica hace parte de los siguientes comités:

- ✓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- ✓ Comité de Crédito
- ✓ Comité de Cartera
- ✓ Comité de conciliación

La Oficina Asesora Jurídica ejerce las funciones secretariales del comité de Conciliación, y en desarrollo de las mismas se han realizado 27 actas, resultado de la vigencia 2022.

## 6. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno tiene como objetivo medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos Institucionales y la valoración del riesgo.

- **INFORMES:** Informe trimestral de austeridad y eficiencia del Gasto Público de la vigencia 2022.
- Seguimiento cuatrimestral del PAAC (Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano cumplimiento del 99% de la vigencia 2022), y su publicación en la página web en el link: <https://www.ifc.gov.co/gestion-control/reportes-control-interno>.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de la vigencia 2022.
- **AUDITORÍAS A PROCESOS:** Auditoría a Contratación, Auditoría a Gestión de Recursos Físicos, Auditoría Direccionamiento Estratégico, Auditoría Interna (Auditoría integral a todos los 13 procesos documentados del Sistema de Gestión de Calidad del IFC, realizada en forma conjunta con la Oficina Asesora de Planeación).
- **AUDITORÍAS ESPECIALES:** Auditoría de seguimiento a los mapas de riesgos a todos los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, Auditoría al proceso de Gestión Documental – procedimiento Archivo Central, Auditoría al procedimiento de Contabilidad con énfasis en riesgos, Auditoría a los procedimientos de Presupuesto con énfasis en riesgos, Auditoría Riesgos de Corrupción procedimiento de Cartera Crédito Educativo.
- Sensibilización a los servidores públicos y contratistas del IFC, en relación con los valores consignados en el Código de Integridad.